

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Entrevista con Ricardo Anaya por Pascal Beltrán del Río
* Alistan diputados dictamen para declarar 2014 como año de Octavio Paz
* PAN pone coordinador estatal en Congreso de la Unión
* Aprueba Senado y devuelve a San Lázaro Ley General de Consulta Popular
* La Consulta Popular no echará abajo la Reforma Energética: Omar Fayad
* Decide Senado no ratificar a cuatro comisionados del IFAI
* Ernesto Cordero pide licencia al Senado; buscará dirigencia del PAN
* Ni autocomplacencia, ni auto destrucción en el PAN: Vázquez Mota
* Alejandra Cullen: Competencia Económica
* Joaquín López-Dóriga: Extradición de narcotraficantes a EU
* PGR cumplimenta órdenes de aprehensión y presenta nuevos cargos contra Joaquín Guzmán
* Marchas a favor del "Chapo" Guzmán; piden su libertad
* Mario López: Hay 20 personas detenidas tras marcha a favor de "El Chapo"

**Jueves 27 de febrero de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 22:04**

**NOTICIERO: Excélsior TV Nocturno Cablevisión**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 127**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Entrevista con Ricardo Anaya por Pascal Beltrán del Río**

**Pascal Beltrán del Río, conductor (PBR):** Agradezco mucho la presencia en este estudio al diputado **Ricardo Anaya**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Ricardo ¿cómo estás?

**Ricardo Anaya, presidente Mesa Directiva HCDD (RA):** Pascal Me da mucho gusto saludarte y a todo el auditorio.

**PBR:** Bueno, muchas cosas que platicar contigo Ricardo. Bueno, estás en la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en un momento de reformas, me gustaría conocer tu impresión sobre este periodo de reformas que te ha tocado presidir.

**RA:** Convencido de que ha sido un periodo histórico para el país Pascal, en los últimos meses México vivió su transformación institucional más profunda desde que hace 100 años, en 1917 que nació nuestra Constitución. No hay otro año desde 1917 en el que haya habido transformaciones tan profundas, fueron tantas las reformas que no hemos terminado de dimensionar la magnitud de los cambios: Reforma Laboral, Educativa, de Transparencia, de Telecomunicaciones, Política-

Electoral, Energética, convencido de que vamos por la ruta correcta.

**PBR:** Ahora, el 5 de febrero pasado, unos días antes, con motivo del Aniversario de la Constitución, hubo mucho análisis sobre la Constitución y quizás se podría destacar que los especialistas dijeron “bueno, esta Constitución ha sido reformada tantas veces que ya no se parece a la original, ¿Cómo saber que estas reformas realmente sí serán impactantes en el curso del país, que no serán un conjunto de reformas más como las cerca de 600 que se han hecho a la Constitución del 17 para acá?

**RA:** Yo estoy absolutamente convencido Pascal, de que las reformas del último año han establecido a México en la reforma correcta, porque son reformas de implicación práctica, concreta, específica en beneficio de los ciudadanos.

La Reforma Educativa no son simplemente buenos deseos, es que va a haber evaluación a los maestros en tres momentos para definir a quién se contrata, a quién se asciende dentro del sistema educativo y quién permanece frente al grupo dándole clases a las niñas y a los niños.

La Reforma de Telecomunicaciones es también muy concreta, más competencia para que bajen más los precios y mejore el servicio. Ejemplo concreto, nos preguntan los ciudadanos, pero ¿por qué va a mejorar el servicio de telefonía celular y a la vez van a bajar los precios? Porque con el apagón analógico mucho espacio del espectro que hoy ocupan las televisiones se va a liberar; ese espectro se pondrá a disposición de todos los competidores, de tal forma que el ciudadano tenga más opciones, con buena recepción y esto es lo que va a provocar que los precios bajen y los servicios mejoren.

¿Por qué va a bajar el precio de la luz? También nos pregunta la gente, es real, claro que no va a bajar en el corto plazo, y en eso hay que ser muy francos, ¿pero por qué en el mediano plazo sí va a bajar la luz? Porque cuando tengamos más gas natural en México, ejemplo concreto, el año pasado en México perforamos siete pozos de Shell gas, en Estados Unidos, cruzando la frontera, hay más de 30 mil pozos activos, allá el gas es muchísimo más barato que en México y hoy la manera más barata de generar electricidad es justamente con gas, cuando haya gas abundante a partir de la reforma por supuesto que los precios de la luz van a bajar.

Concluyo diciéndote, son reformas que están diseñadas para que de manera concreta el país crezca económicamente, se generen empleos y el ciudadano lo perciba en su bolsillo.

**PBR:** A ver, estamos prácticamente terminando febrero, terminando el primer mes de este primer periodo de sesiones y pues apenas empiezan a aparecer, apenas empiezan a sobar la cabeza a las iniciativas de leyes secundarias asociadas a las reformas ¿Si va a haber tiempo Ricardo, en este periodo de concluir?

**RA**: Son cuatro los grandes retos, sabemos cuál es nuestra fecha límite, 30 de abril, sacar las leyes secundarias en materia de Competencia Económica, de Telecomunicaciones, la Política-Electoral y la Energética, por supuesto que el reto es enorme, pero estoy convencido de que el Congreso va a llegar y va a llegar a tiempo.

**PBR**: En el caso de que la Reforma Política, bueno ha habido señalamientos en el sentido de que cada partido puso algo que le interesaba y es una gran mezcolanza, pero no tiene un eje rector, no se pensó en realmente cambiar el sistema político para bien mediante una serie de cosas consensuadas por los partidos, sino que cada quien puso un poco sus prioridades, se puso la licuadora y salió lo que salió ¿a ti qué te parece?

**RA**: Creo que hay tres claves en la Reforma Política, primero el tema de la reelección que en México por nuestra propia historia es muy complejo, estoy seguro que la mayoría que en este momento nos están viendo en principio dudan de que sea algo bueno, pero doy un dato, sólo México y Costa Rica en el mundo democrático actual no permitían la reelección legislativa consecutiva, qué es lo que pasaba en México, que un funcionario un trienio era diputado federal, el otro era diputado local, el otro era alcalde, con curvas de aprendizaje costosísimas para el país y con muy poca rendición de cuentas. Lo que pasa en el resto del mundo es que si te eligieron para diputado local, lo que buscas es la reelección y regresas con los mismos electores que votaron por ti a dar la cara, a rendir cuentas y ellos deciden si el trabajo avala continuar otro periodo o que el funcionario se vaya a su casa.

Segundo, la creación del Instituto Nacional de Elecciones; en los estados, había un problema estructural serio, quien nombraba a los consejeros de los órganos electorales locales, eran los congresos locales, que hay que decirlo con franqueza, en muchos de los casos están controlados por los gobernadores, de tal forma que había enorme opacidad en las elecciones locales, ahora será un órgano nacional que evitará que haya este incentivo perverso, no tengo duda de que va a permitir que haya más transparencia.

Y tercero, la mitad de todas las candidaturas tendrán que ser para mujeres, yo no tengo duda de que decidimos mejor cuando decidimos juntos, mujeres y hombres

**PBR**: Vamos a evitar escenarios como que se quede o acéfalo el órgano, o el Consejo…

**RA**: General.

**PBR**: El consejo general, perdóname, del Instituto ahora Nacional de Elecciones, vamos a evitar situaciones como, hay que decirlo, por responsabilidad de la Cámara de Diputados se ha quedado sin la mitad de los consejeros.

**RA**: Tú lo has dicho, con mucha claridad, lo has escrito y tenemos claro nuestro compromiso, ya se emitió la convocatoria para elegir a los miembros del Consejo General del Instituto Nacional de Elecciones y estoy convencido, vamos a cumplir a tiempo y tendremos arbitro cierto y confiable para el 2015.

**PBR**: ¿Tú crees que vamos a lograr evitar que haya cuotas partidistas en este nuevo Consejo General?

**RA**: Ese es el reto, es un tema del que se ha discutido mucho en el mundo y hay cierto consenso Pascal, en el sentido de que en el caso específico de la materia electoral no es un obstáculo de que las partes interesadas que son los partidos políticos se pongan de acuerdo por cuanto vea a los integrantes, es un poco lo que sucede en el arbitraje entre las empresas. Si nuestras empresas tiene un conflicto pueden ser sano que ambos señalemos a alguien un árbitro, al que ambos le concedemos autoridad moral para que resuelva nuestra controversia, es un poco lo que pasa en todo el mundo, claro que las fuerzas políticas van a intervenir, lo fundamental es que se elija a gente con autoridad moral y no cuotas partidistas, porque si no al final acaba siendo perjudicial para todos.

**PBR: Ricardo**, déjame pasar al tema de la elección para la dirigencia panista, lo primero tu eres presidente de la Mesa Directiva en estos momentos, pero durante algunos meses del año que le toca al PAN han acordado tú y el diputado **José González Morfín**, que él sea el presidente de la Mesa Directiva ¿cuándo va a ocurrir este cambio?

**RA:** Existe esa posibilidad, el presidente del partido ha estado fuera de México tu diste cuenta de ello, estuvo en una gira en Washington yo me reuniré con él entre mañana y pasado mañana y es un tema que vamos a abordar, como dije yo estaré en donde mejor pueda servir a México y donde también me requiera el partido político en el que milito, pero en este momento Pascal, estoy concentrado al 100 por ciento en mi responsabilidad como presidente de la Cámara de Diputados y a eso estoy avocando todos mis esfuerzos.

**PBR:** Se ha escrito mucho de que tú podrías ser el candidato a la Secretaria General, la fórmula que encabece Madero buscando la reelección como jefe nacional panista, ¿ya lo pensaste?, ¿ya lo decidiste?, ¿ya lo platicaste con Madero?

**RA:** Si existe la posibilidad es un asunto que no hemos podido platicar a fondo y lo que debo decirte es que no hay una decisión tomada en este momento, pero en los próximos días podría haber una definición y con todo gusto te la comparto.

**PBR:** Conviene ir al PAN, le conviene al PAN la reelección del presidente Madero.

**RA:** Yo estoy convencido de que el presidente **Madero** le ha hecho un enorme bien al país que el PAN que el PAN haya sido congruente y que las reformas que el PAN en su momento promovió ahora sean una realidad, que el PAN no haya pagado con la misma moneda obstruccionista, creo que ha sido un gran servicio el que se la ha hecho al país y creo que la elección reciente que vivió el Partido Acción Nacional fue exitosa para el partido, yo tengo una muy buena impresión de **Gustavo Madero** y estoy convencido de que si él decide participar tiene enormes posibilidades y respaldo de la militancia para reelegirse.

**PBR:** ¿Cuál es el reto del partido en esta elección interna del 18 de mayo?

**RA:** Creo que hay dos retos centrales, el primero “principios”, el partido tiene que volver a su origen, el último párrafo de la columna que publicas el día de hoy, me parece extraordinario, el PAN con identidad propia tiene que volver a decir aquello en lo que cree y no ser una mala copia de otros partidos políticos, un partido en donde milite la gente decente, en donde combata con seriedad la corrupción de gente honesta, de gente que quiera servir a México, primer gran reto, recuperar los principios y el segundo gran reto “unidad”, porque los partidos son partes de un todo, los partidos deben salir unidos para poder representar esa parte del todo frente a otros partidos, creo que esos son los dos grandes retos “principios y decencia y unidad”

**PBR:** Estaremos esperando noticias tuyas en los próximos días, **Ricardo Anaya**, muchas gracias por haber venido, es tu televisión.

**RA:** Te agradezco mucho. **Duración 10’43’’, nbsg, ys, ma/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Alistan diputados dictamen para declarar 2014 como año de Octavio Paz**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación que propone declarar al 2014 como Año de Octavio Paz.

El proyecto podría someterse a discusión en la sesión ordinaria de este jueves 27 de febrero.

De ser avalado por la asamblea, será enviando al Senado de la República para continuar con el procedimiento parlamentario.

Al respecto, la presidenta de la Comisión Especial para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz y diputada del Partido Nueva Alianza (PANAL), **Sonia Rincón**, señaló que la declaratoria en cuestión, forma parte de los festejos que se preparan, en honor del primer centenario del nacimiento de Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura.

Las actividades, dijo la diputada **Rincón Chanona**, incluyen una sesión solemne en San Lázaro, prevista para el próximo 20 de marzo, en la que se entregará una medalla conmemorativa a **Marie-José Paz**, viuda del también diplomático; un concurso nacional de ensayo, una exposición sobre los poetas mexicanos que también fueron legisladores, la cancelación de un timbre postal, la lectura del poema “Piedra del Sol” y un sorteo.

Agregó que a los preparativos se han sumado asociaciones civiles, intelectuales, personalidades de la cultura, la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Lotería Nacional (LOTENAL) y otros entes públicos y privados. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 9:12**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**PAN pone coordinador estatal en Congreso de la Unión**

El Partido Acción Nacional designó al diputado federal **Carlos Alberto García González,** como coordinador del Grupo Parlamentario del PAN de Tamaulipas, ante el Congreso de la Unión.

El presidente del organismo en esta entidad, **José Alberto López Fonseca**, también nombró durante una reunión en la sede del Poder Legislativo Federal, a la legisladora federal por el sur de Tamaulipas, a **Marcelina Orta Coronado**, como subcoordinadora.

**López Fonseca**, presentó a los nuevos coordinadores de la fracción legislativa de Tamaulipas, al Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN de la LXII Legislatura Federal, diputado **Luis Alberto Villarreal García.**

Durante el evento protocolario, estuvieron presentes los diputados federales: **Carlos Alberto García González, Marcelina Orta Coronado, Germán Pacheco Díaz, Glafiro Salinas Mendiola, José Alejandro Llanas Alba, Humberto Prieto Herrera, Ramón Antonio Sampayo Ortíz y María Eugenia de León Perales**.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Aprueba Senado y devuelve a San Lázaro Ley General de Consulta Popular**

Con 103 votos a favor, 10 en contra y una abstención, el Senado de la República aprobó, con modificaciones, la minuta de la Cámara de Diputados que expide la Ley General de Consulta Popular, cuyo objetivo es regular el procedimiento y organización de este mecanismo.

El documento aprobado bajo las críticas de la oposición y tras un receso de cinco horas en el que se acordó realizar un *addendum*, precisa que serán objeto de consulta popular los temas de trascendencia nacional que repercutan en la mayor parte del territorio e impacten en una parte significativa de la población.

En este sentido, se establece que la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá determinar la trascendencia nacional de los temas propuestos por los ciudadanos para sujetarlos a consulta, así como su constitucionalidad.

Además, los senadores avalaron una modificación a la minuta para que los ciudadanos puedan respaldar más de una consulta popular, aunque se aclara que no procederá el trámite de las consultas que sean respaldadas por los mismos ciudadanos cuando éstos rebasen el 20 por ciento de las firmas de apoyo.

Al iniciar el debate, senadores del PRD presentaron una moción suspensiva buscando frenar la aprobación del documento. Y es que, aseguraron, su contenido -previo al acuerdo alcanzado- imponía diversas restricciones para la consulta.

La moción, rechazada por una mayoría de legisladores del PRI y PAN, fue propuesta por el senador **Manuel Camacho Solís**, quien advirtió que la minuta de la Cámara de Diputados haría imposible la consulta y vulneraría el sustento democrático del Estado.

Por su parte, la vicecoordinadora del PRD, **Dolores Padierna,** señaló que -a pesar del addendum- existen diversas restricciones para este mecanismo de participación ciudadana.

El también senador perredista, **Alejandro Encinas**, sostuvo que con el contenido original del dictamen se eliminaría el derecho a que los ciudadanos participen en la definición de las reformas constitucionales en materia energética.

De igual forma, el coordinador del PT, **Manuel Bartlett,** calificó esta ley como una farsa, ya que, dijo, se van a cerrar los cuses para la defensa de los intereses del país.

En respuesta, el senador por el PRI, **Omar Fayad,** aseguró que nadie en su partido está viendo de manera oportunista este asunto. Destacó que están a favor de la consulta popular, aunque, dijo, esta no debe ser a modo para un tema que pueda preocuparle a un grupo parlamentario o a una minoría en el país.

Su compañero de bancada, **David Penchyna,** destacó que será la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que deberá definir la constitucionalidad de la materia a consultar, aunque señaló que la consulta popular no es el instrumento idóneo para modificar la constitución.

La también senadora priista, **Arely Gómez**, destacó que esta ley busca hacer operativa la consulta popular, por lo que pidió centrar el debate en ello y no en los temas específicos que podrían ser consultados.

No obstante, el senador por el PAN, **Javier Corral** Jurado, señaló que los temas de trascendencia nacional tiene sentido en la propia Constitución, por lo que afirmó que se debe facilitar la participación ciudadana para dar sustento a las reformas.

Finalmente, el senador **Héctor Larios Córdova** (PAN) coincidió en que la Corte deberá ser quien determine la constitucionalidad de una consulta.

El dictamen aprobado se remitió a la Cámara de Diputados para sus efectos correspondientes. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA:**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**La Consulta Popular no echará abajo la Reforma Energética: Omar Fayad**

En entrevista con Enfoque, el senador del PRI, **Omar Fayad**, indicó que la ley para la Consulta Popular es muy importante, ya que enfatiza el derecho de la ciudadanía a opinar, sin embargo no será usada para echar abajo la Reforma Energética.

En el mismo sentido, señaló que será la SCJN quien determinará si el tema para consulta es de interés nacional, así como constitucional.

Abundó que habrá temas reservados, como los derechos humanos, Egresos y gastos del Estado, así como la seguridad, entre otros.

Asimismo, señaló que el Instituto Nacional Electoral será la autoridad competente para llevar a cabo dichas consultas.

En cuanto al caso de ***El Chapo Guzmán***, declaró que esta captura le parece un acierto por parte del gobierno de **Enrique Peña Nieto**, y con lo cual se demuestra que se combatirá al crimen, pero sin violencia y con privilegio a la inteligencia.

De igual forma, aceptó que la cooperación con EU fue muy relevante para este caso, por lo que la PGR podrá platicar con las autoridades estadounidenses, para llegar a un acuerdo respecto a la situación legal de este individuo. **Duración ’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Decide Senado no ratificar a cuatro comisionados del IFAI**

El Senado de la República determinó no ratificar a los cuatro actuales comisionados del IFAI que habían manifestado su interés de formar parte del nuevo organismo responsable de garantizar el derecho a la información y la protección de datos.

Durante la sesión que concluyó la madrugada de este jueves, el pleno de la Cámara alta recibió un oficio de las comisiones dictaminadoras, el cual señala que sus integrantes no alcanzaron los acuerdos necesarios, por lo que no se advirtieron condiciones para lograr la votación requerida a fin de ratificar a **Sigrid Arzt Colunga, Gerardo Laveaga Rendón, María Elena Pérez-Jaen y Ángel Trinidad Zaldívar**

De esta forma, la Cámara alta deberá iniciar un procedimiento para elegir a los siete nuevos integrantes del órgano en materia de transparencia.

Para ello, las comisiones realizarán una amplia consulta a la sociedad, a través de una convocatoria pública, a fin de que ciudadanas y ciudadanos mexicanos sean propuestos para ocupar alguno de los cargos de comisionado del órgano garante.

Las propuestas deberán ser remitidas a la Junta de Coordinación Política del Senado, que será la encargada de revisar los requisitos constitucionales de elegibilidad y deberá enviar a la Mesa Directiva, a más tardar el día 25 de marzo de 2014, una lista con las propuestas para ocupar los cargos vacantes.

Las comisiones analizarán las propuestas y emitirán un acuerdo en el que se establezcan el formato y los horarios de las comparecencias de los aspirantes.

Una vez desahogadas las comparecencias, las comisiones elaborarán, aprobarán y presentarán ante el Pleno, un dictamen que contenga la propuesta de los candidatos, indicando el periodo de vigencia del nombramiento correspondiente, para ocupar cada vacante.

El dictamen será puesto a consideración del Pleno del Senado, a través de la Mesa Directiva, para que se realice la votación correspondiente en cada caso.

La Mesa Directiva comunicará los nombramientos aprobados al Presidente de la República y, en caso de que sean objetados por el titular del Ejecutivo, las comisiones llevarán a cabo un nuevo procedimiento para el nombramiento impugnado, sometiendo al Pleno las candidaturas. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 6:14**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ernesto Cordero pide licencia al Senado; buscará dirigencia del PAN**

**Ernestina Álvarez, reportera:** El senador panista, **Ernesto Cordero**, presentó su solicitud de licencia indefinida a partir de este 26 de febrero al Pleno del Senado de la República. La carta fue presentada al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, **Raúl Cervantes Andrade**.

El documento fue recibido por la secretaria técnica de la Mesa Directiva.

El senador buscará competir por la dirigencia nacional del PAN, toda vez que este martes se emitió la convocatoria y se tendrá que registrar del 4 al 13 de marzo. 1’ 00”, Ma.m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 07:49**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**Ni autocomplacencia, ni auto destrucción en el PAN: Vázquez Mota**

En entrevista con Enfoque, la ex candidata a la Presidencia, **Josefina Vázquez Mota**, reiteró su decisión de no contender por la dirigencia nacional del PAN, la cual calificó como una medida personal y compleja.

Asimismo, sostuvo que no se retirará de la vida política y replicó su compromiso y respeto, tanto a su partido, como al país.

En el mismo sentido, señaló que la contienda interna del blanquiazul ya presenta polarizaciones, más bien de orden personal, por lo que llamó a sus copartidarios a formar un organismo con cabida para todos y a recordar los principios fundamentales de Acción Nacional, para poder trabajar juntos para el bien de México.

Recordó los conflictos internos que afectaron su candidatura presidencial en el 2012, los cuales, dijo, deben ser un recordatorio para no repetir la historia en esta ocasión, pues ahora hay una extraordinaria oportunidad, ya que es la primera vez que los panistas elegirán directamente a su dirigente.

Finalmente, insistió en que permanecerá neutra, pero activa, dentro de la contienda que encabezan **Gustavo Madero y Ernesto Cordero**, y que no apoyará a ninguno. **Duración 11’34’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Alejandra Cullen: Competencia Económica**

**Alejandra Cullen**, analista económica, en el estudio de Once Noticias con Javier Solórzano habla de la Competencia Económica en México.

Dijo que la Competencia Económica se refiere a dar la oportunidad a todos los actores económicos de competir en el mercado.

La importancia de la competencia económica para un país, comentó **Cullen**, es la mejora en costos para el consumidor y la capacidad de generación de empresas.

**Cullen** dijo que el punto clave en el caso de México es que se controlen a las empresas que mantienen prácticas monopólicas en ciertos sectores como las refresqueras, pan, telecomunicaciones, por mencionar algunos.

Finalmente**, Cullen** acotó que la nueva Ley de Competencia contempla que el Estado puede intervenir y dividir un monopolio, cosa que no le gusta al empresariado mexicano. **Duración 10’06’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Extradición de narcotraficantes a EU**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** La peor pesadilla para los narcotraficantes latinoamericanos era su extradición a Estados Unidos, donde sabían que sólo muertos saldrían de la cárcel de máxima seguridad, tras una reclusión sin privilegios y sin derechos.

Un caso emblemático fue el de **Pablo Escobar Gaviria**, quien construyó en Colombia su propia cárcel, un palacete lleno de lujos, servicios, comunicaciones y comodidades allá, en Medellín.

**Escobar Gaviria** había llegado a un acuerdo con el gobierno colombiano del presidente **César Gaviria** de entregarse en ese penal que había construido para sí a cambio de no ser extraditado y se recluyó en su mansión carcelaria, que bautizó como "La Catedral".

Allí permaneció, **Escobar Gaviria**, de junio de 1991 a julio de 1992, cuando se enteró que el Gobierno de Colombia lo iba a traicionar y entregar a Estados Unidos, que fue cuando escapó, para ser luego muerto en unos tejados de Medellín en un operativo que dirigió el general **Naranjo**.

Desde aquel golpe, el mundo no había visto otro de esa magnitud hasta el sábado pasado con la captura de **Joaquín Guzmán Loera**. **Duración 1’29’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 07:24**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PGR cumplimenta órdenes de aprehensión y presenta nuevos cargos contra Joaquín Guzmán**

**Carmen Aristegui, conductora**: Déjeme detener en el comunicado de la PGR:

"Derivado de la operación realizada por elementos de la Marina y de la Procuraduría General de la República, llevada a cabo desde el pasado 11 de febrero del presente año en el estado de Sinaloa, en la que se detuvo en total a 12 personas, entre ellas a **Joaquín Guzmán Loera**, este último detenido en la ciudad de Mazatlán el pasado sábado 22 de febrero, se informa el resultado de los aseguramientos realizados por las autoridades antes mencionadas:

"En total se aseguraron 97 armas largas, 36 armas cortas, 311 cargadores, dos lanzagranadas, un lanzacohetes, dos cohetes, una subametralladora calibre nueve milímetros, dos explosivos, seis mil 044 cartuchos, nueve granadas de fragmentación, cuatro granadas de 40 milímetros para arma larga, 43 vehículos (19 de ellos blindados), 14 casas, 38 equipos de comunicación.

"En numerario se aseguraron 420 mil 820 pesos y cuatro mil 690 dólares en efectivo. Se aseguraron las siguientes cantidades de droga:

"Tres mil 110 kilogramos de metanfetaminas (cristal), 82.22 kilogramos de cocaína y 25.64 kilogramos de marihuana. En relación con los procesos penales que se le siguen a Joaquín Guzmán Loera, se precisan a continuación las causas penales iniciadas en su contra:

"1. Causa Penal 50/2009, radicada ante el Juzgado V de Distrito en Materia de Procesos Penales en el Estado de México con residencia en Toluca, por la probable comisión del delito delincuencia organizada. El día de ayer -antier- se dictó auto de formal prisión por el delito de delincuencia organizada.

"2. Causa Penal 206/2010, radicada ante el Juzgado I de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Nayarit, por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada. En este asunto se cuenta con orden de aprehensión.

"3. Causa Penal 65/2011, radicada ante el en el Estado de México, por la probable comisión del delito de delincuencia organizada. El día de ayer se dictó auto de formal prisión.

"4. Causa Penal 364/2012, radicada en Jalisco por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada. En este asunto se cuenta con orden de aprehensión.

"5. Causa Penal 50/2011 radicada en Tamaulipas, por la probable comisión del delito de delincuencia organizada. En este asunto se cuenta con orden de aprehensión.

"6. Causa Penal 175/2011, radicada ante en Tamaulipas, por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada. En este asunto se cuenta con orden de aprehensión.

"7. Causa Penal 30/1996, radicada en el Estado de México, por la probable comisión de los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea; acopio de armas; almacenamiento de armas, cartuchos y explosivos; introducción clandestina de armas de fuego, municiones y explosivos; contra la salud, asociación delictuosa; daño en propiedad ajena y ataque a las vías generales de comunicación. En este asunto se cuenta con orden de aprehensión.

"8. Causa Penal 16/2001, radicado en el Distrito Federal, por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada y cohecho. En este asunto se cuenta con orden de aprehensión.

"Esta semana se han cumplimentado en total cinco órdenes de aprehensión y dictado dos autos de formal prisión. Asimismo, se informa que derivado de la puesta a disposición por parte de elementos de la Marina, de **Carlos Manuel Hoo Ramírez,** quien fuera detenido el 22 de febrero de 2014, junto con **Joaquín Guzmán Loera,** en el departamento 401 del edificio Torre Miramar, en Mazatlán, Sinaloa, con portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, la PGR inició una nueva averiguación previa misma que ya fue consignada ante un Juez de Distrito en Sinaloa. La Procuraduría General de la República continuará con las investigaciones a fin de encontrar mayores indicios y elementos de prueba que pudieran derivar en nuevas consignaciones".

Es el reporte que da la PGR el día de ayer sobre el cumplimiento de órdenes de aprehensión y la presentación de nuevos cargos contra **"El Chapo" Guzmán**. **Duración 5´15´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/14**

**HORA: 7:08**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Marchas a favor del "Chapo" Guzmán; piden su libertad**

**Carmen Aristegui, conductora**: Que me dice de las marchas a favor del **"Chapo" Guzmán**; manifestaciones de cientos de personas en Culiacán y Guamúchil. Personas marcharon para exigir que se ponga en libertad.

En un comunicado el gobierno del estado rechazó manifestaciones que van en contra de las acciones de la ley. Se mostraron mantas, algunas con cierto grado intimidatorio, decía: "No queremos otra guerra, liberen al Chapo.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 7:33**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Mario López: Hay 20 personas detenidas tras marcha a favor de "El Chapo"**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Le informamos hace un instante sobre la marcha a favor de "el Chapo" Guzmán en las calles de Sinaloa. El gobernador de la entidad, **Mario López Valdez, Malova**, está en la línea. Gobernador, muy buenos días, ¿qué opinión le merece esta marcha?

**Mario López Valdez (MLV), gobernador de Sinaloa:** Buenos días. Fíjate que estamos sorprendidos la mayoría de los sinaloenses y la propia autoridad, incluso ayer en la reunión de la Conago me cuestionaban de esta convocatoria que se estaba aquí haciendo por volantes, por las redes sociales, incluso llegué expresar que no consideraba que alguien pudiera atender esta convocatoria.

Fue grande nuestra sorpresa cuando vimos que se juntó casi un millar de personas. Nosotros preguntábamos si había alguna acción que nosotros pudiéramos actuar, los abogados me dicen que en este país se tiene que privilegiar el derecho a la expresión y el derecho a la manifestación, que son derechos que están constituidos en, que están expresados en la propia Constitución.

Digo, bueno, pero uno tiene derecho a expresarse y a manifestarse mientras no afecte a terceros, creo que se afectaron las vías de comunicación, el libre tránsito, el bando de policía y buen gobierno, y ésa es la razón por la cual se arrimó al final nuestra autoridad, e incluso recibimos información que había gente sospechosa ahí.

Estuvimos investigando, alguna gente dice que no sabía a qué iba; otras dicen que les pagaron hasta 500 pesos por asistir; otras fueron porque había banda, porque había fiesta, porque había bola.

Yo creo que hay una enorme confusión, hay una subcultura ahí que no nos deja ver muy bien ante México y ante el mundo, creo que hay una confusión entre nuestros valores éticos, es una mala señal, y el gobierno y la mayoría de los sinaloenses rechazamos totalmente estas acciones que van en contra de las acciones de la ley.

**CLM:** ¿Hubo reparto de aguas y de tamales y de dinero para que la gente fuera a esta marcha? ¿Hubo también amenazas?

**MLV:** Nadie manifestó que hubiese amenazas, pero sí hubo reparto de dinero, hubo reparto de tamales, agua, incluso en algunos lugares hasta cerveza. Y bueno, nosotros detuvimos a algunas personas, detuvimos algunos vehículos que andaban sin placas, vamos a ver los camiones que tienen concesiones, ver quién los contratos y esto da inicio a una investigación porque...

**CLM:** ¿Cuántas personas detenidas hay?

**MLV:** Hay como unas 20 personas, había unas 20 personas detenidas.

**CLM**: Oiga, ¿y quién organizó esta marcha?

**MLV:** Pues algunos dicen ahí que fue organizada por familiares y amigos de **Joaquín Guzmán.**

**CLM:** ¿Qué familiares y qué amigos? ¿Qué parentesco y qué nombres y apellidos?

**MLV:** No tenemos los datos hasta este momento, pero la investigación debe de arrojarlos, porque es algo que nosotros no creímos que en primer lugar fuera a ocurrir, y segundo, te repito, no lo estamos avalando.

**CLM:** Por último, a propósito de este aval, ¿qué contesta usted a las acusaciones en el sentido de que el gobierno de Sinaloa era cómplice de "el Chapo" Guzmán?

**MLV:** Mire, yo no estoy en la política por dinero; jamás he recibido un cinco absolutamente de nadie, ni de gente que ande en la ilegalidad ni en la legalidad; nunca he prestado protección absolutamente a nadie, y si hay alguien en este gobierno que lo hubiere hecho, pues tendrá que pagar las consecuencias.

Previendo precisamente que pudieran prestarse algunas circunstancias de esta naturaleza mi llegada al gobierno después de haber tomado Sinaloa en el segundo estado más violento, después de Chihuahua, hemos reducido enormemente los homicidios, no tenemos problemas con secuestros, con cobros de piso, con extorsiones, sigue siendo un problema el robo de vehículos, pero lo hemos disminuido mucho.

Y para evitar de que nuestras policías, que se pudieran prestar algo indebido, a algo ilegal, los C-4 , que es los centros de comando, control, comunicación, que son donde llegan todas las llamadas que los ciudadanos hacen, donde se registran todas las imágenes que están en las cámaras, donde se registra toda la comunicación entre policías, nosotros pusimos terminales espejos con el Ejército, con la Marina, en la zona norte, en la zona centro y la zona sur, para evitar precisamente que no tuvieran espacio nuestras policías de actuar libremente y prestarse a algo indebido en la calle, porque para uno es muy difícil poder estar checando qué hace cada quién.

Y entonces considero que en Sinaloa, que es un ejemplo nivel nacional, que incluso en algunos otros estados lo adoptaron, es muy difícil que se puedan poner de acuerdo con alguien, porque tendrían que estar de acuerdo todos, y eso es prácticamente imposible.

**CLM:** ¿Usted considera que, usted exonera, digamos, a su policía y a sus funcionarios de vínculos con "el Chapo"? Porque mucha gente dice: "cómo es posible que haya estado 13 años ahí nadie lo haya visto".

**MLV**: Mire, no puedo exonerar a nadie porque en primer lugar no soy juez, y además es muy peligroso, pero precisamente previendo que pudieran darse esas circunstancias tomamos esa medida.

Y segundo, yo lo único que le puedo decir es que está abierto, las autoridades de Sinaloa, porque en esos 13 años, nosotros ahorita tenemos tres que llegamos al gobierno de Sinaloa, y si hay alguien que se haya perdido en el camino, que se haya confundido, tendrá que pagar las consecuencias.

**CLM:** Gracias por estos minutos y muy buenos días. El gobernador de Sinaloa, Mario López Valdez, Malova. **6’ 06”, Ma.m.**



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Señalan que entre los aspirantes al INE no figuran los del IFE
* PAN repudia marcha por ‘El Chapo’; PRD la justifica
* Digitalización de obras permitirá acceso universal a cultura: diputada
* Energéticos no bajarán de precio; sí a la consulta: PRD
* Presenta Videgaray Pacto Fiscal, vigente hasta 2018
* Pablo Escudero: No se ratificó en el Senado a los comisionados del IFAI
* EU contradice a México, felicita a DEA por captura de 'El Chapo'
* PRI someterá a consulta popular varios temas en el 2015
* Empleo en industria manufacturera subió 1.8% en 2013

**27 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 13:20**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Señalan que entre los aspirantes al INE no figuran los del IFE**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya Cortés**, informó que hasta este jueves 115 personas han expresado interés de ocupar el cargo de consejero en el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE), 34 se han registrado y otros 81 han solicitado cita.

Aseguró que entre estas personas no figuran los cuatro consejeros actuales del Instituto Federal Electoral.

En entrevista antes de la sesión ordinaria, el diputado panista indicó que no tiene conocimiento de los nombres de los ciudadanos que buscan participar en el proceso de selección e informó que será el Comité Técnico de Evaluación quien precise en su momento la lista final.

Habrá absoluta transparencia, en cuanto el registro cierre se darán a conocer los nombres de aquéllos que hayan cumplido con los requisitos”, expresó.

Este miércoles, el Comité Técnico de Evaluación inició la revisión de los expedientes curriculares de los aspirantes a consejeros electorales y el martes presentó “los criterios sustantivos” que empleará para ello.

Mediante un comunicado, especificó los aspectos que tomará en cuenta respecto a los conocimientos de los aspirantes, experiencia electoral, trayectoria personal, trayectoria profesional y solvencia ética.

El Comité Evaluador se instaló formalmente el pasado viernes, y, a más tardar el próximo 1 de abril deberá remitir a la Junta Coordinación Política (Jucopo) la relación y expedientes de los candidatos finalistas**. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 12:45**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**PAN repudia marcha por ‘El Chapo’; PRD la justifica**

Las manifestaciones públicas en demanda de la liberación de **Joaquín “El Chapo” Guzmán** generaron reacciones encontradas en la Cámara de Diputados.

El presidente del órgano cameral, **Ricardo Anaya Cortés**, señaló que no es a través de manifestaciones como se resuelven los asuntos legales en México.

“Jamás me manifestaría a favor de un delincuente; estoy convencido de que debe aplicarse todo el peso de la ley y que en este caso lo que debe imperar es el estado de derecho”, aseveró.

Entrevistado previo al inicio de la sesión ordinaria de este jueves, el diputado panista estableció que la autoridad competente deberá actuar con firmeza en el combate al narcotráfico, por lo que sostuvo que ha sido un paso histórico la captura de este personaje.

Puso en claro, sin embargo, que con la detención del líder del cártel del Pacífico no se debe caer en actitudes triunfalistas, pues la tarea en el combate al crimen organizado es todavía un asunto pendiente.

“El Estado mexicano deberá seguir actuando y todos desde las responsabilidades que nos corresponde debemos apoyar este tipo de tareas”, subrayó.

Entrevistado por separado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Silvano Aureoles Conejo**, consideró que las manifestaciones a favor de **“El Chapo” Guzmán** derivan de un cierto reconocimiento por parte de las comunidades hacia estas organizaciones.

“Los grupos estos tienen capacidad económica y son muy generosos con la población y en muchas regiones entregan despensas, dan empleo, apoyan para curar enfermedades, bueno, hasta arreglan iglesias”, enfatizó.

El legislador michoacano reflexionó, sin embargo, que tales muestras de apoyo hacia integrantes del crimen organizado, a los que calificó como “grupos oscuros”, pueden ser inclusive producto de la amenaza, pero también resultante de la ausencia de gobierno.

“Lo que refleja esto es que todos los gobiernos abandonaron, en buena medida, sus responsabilidades de atender las demandas sociales ¡Claro, en las regiones donde estos grupos tienen arraigo!, y no solamente es el tema económico; estos grupos apoyan para cobrar deudas: cuando un marido se porta mal con la esposa, también lo llaman a cuentas; es decir, todo lo que se les ocurra, sucede, porque el Estado abandonó la función de atender la problemática social y fundamentalmente la capacidad de impartir justicia”, concluyó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 13:06**

**NOTICIERO: De Una a Tres**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**CCD rechaza manifestaciones a favor de “el chapo” Guzmán**

**Antonio Guzmán, reportero:** En la Cámara de Diputados se generó una respuesta de rechazo a las manifestaciones que realizaron pobladores de Mazatlán a favor de **Joaquín Guzmán Loera**, alias “el chapo”.

El coordinador de la bancada del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, destacó que de ninguna manera son saludables estas manifestaciones en torno a un delincuente. Subrayó que este tipo de apoyos a “el chapo” Guzmán son los últimos estertores de un moribundo delincuente.

“Yo estoy convencido de que éstos son los últimos estertores de un moribundo delincuente, que ha sido otra vez reaprendido y que tendrá que pagar por sus delitos.”

**Reportero:** Por parte del Partido de la Revolución Democrática, su coordinador parlamentario, **Silvano Aureoles**, subrayó que este tipo de manifestaciones sí daña a la sociedad; sin embargo, desde su óptica, los grupos delictivos como los de “el chapo” han generado una base social a través de la capacidad económica que tienen y que se vuelven o los convierten en generosos con la población.

**Silvano Aureoles** señaló que en muchas regiones entregan despensas, dan empleo, apoyan para curar enfermedades, arreglan iglesias, es decir, no es un asunto ajeno, porque la estrategia de esos grupos en los últimos años ha sido generar base social, reivindicando causas sociales y demandas sociales.

Por lo anterior, pidió a las autoridades gubernamentales atender los problemas sociales que existen en el país, para no dar espacio de actuación a estos grupos delictivos con su poder económico.

También, quien se manifestó sobre esa situación fue el coordinador de la bancada panista, **Luis Alberto Villarreal**, expresó que no sólo resulta curioso sino inadmisible una manifestación a favor de un delincuente, que ha sido sentenciado, que se fugó de una penitenciaría, que estuvo prófugo de la justicia y que ahora al haber sido detenido se busca que purgue una pena que había sido impuesta por todo el año que ha hecho a la sociedad.

**Luis Alberto Villarreal** agregó que esto habla de una descomposición social, de una pérdida de valores y destacó que quien defiende a un delincuente atenta contra el futuro de sus propias familias. **Duración: 03’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 12:57**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Comisión legislativa pugna por derechos de mujeres indígenas**

La legisladora federal **Eufrosina Cruz Mendoza** enfatizó en la necesidad de que las indígenas disfruten y ejerzan su derecho a votar y a ser votadas en condiciones de igualdad con los varones, así como a acceder y a desempeñar cargos públicos.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados citó los derechos al territorio, a la educación y a la salud, así como a desempeñar cargos públicos, entre las principales carencias que enfrentan las mujeres del sector.

Durante una reunión en el Palacio Legislativo de San Lázaro con la Red de Jóvenes Indígenas de Centroamérica y México, subrayó que el Pacto por México reconoce a los indígenas como entes de interés público, por lo que “pedimos ser sujetos de derecho, porque partiendo de esa consideración vendrá todo lo demás”.

Informó que presentó una iniciativa que reforma el Artículo 2 de la Carta Magna, que establece que las indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho a votar y ser votadas en condiciones de igualdad con los varones, así como a acceder y a desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electas o designadas.

Todo ello debe darse, detalló, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados, para que en ningún caso las prácticas comunitarias limiten los derechos políticos y electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales.

**Cruz Mendoza** refirió que municipios regidos por el sistema de usos y costumbres han sido utilizados por grupos para perpetuarse en los ayuntamientos, con lo que se impide que todos los miembros de la comunidad participen en la toma de decisiones públicas y en la administración de recursos comunitarios, así como en la competencia por el poder público en igualdad de circunstancias.

La diputada federal comentó que a pesar de su importancia esa propuesta se encuentra desde hace seis meses en la Comisión de Puntos Constitucionales, sin lograr dictaminarse.

Llamó a las jóvenes indígenas a generar cambios que erradiquen la pobreza y la marginación de sus comunidades y subrayó la importancia de que “los legisladores vean que no somos grupos vulnerables, sino mujeres capaces de aportar, y lo más importante: sabemos lo que queremos para nuestros entornos”.

Confió en que con los encuentros de ese tipo “logremos sensibilizar a las y los diputados, porque en la tribuna todos hablan acerca de los derechos de los indígenas pero en la realidad no se arriesgan a ser nuestros aliados”.

En su turno la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, **Martha Lucía Mícher Camarena**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), denunció que va en aumento la vulnerabilidad de las indígenas, pues difícilmente pueden acceder a derechos como la salud, educación y empleo, así como a una vida libre de violencia.

Precisó que es necesario que las leyes bajen a las comunidades. “Estamos cercanas a sus inquietudes, porque como legisladoras también tenemos muchos obstáculos para romper con el cerco misógino donde el tema de los derechos humanos de las mujeres parece que todavía no es importante para algunos diputados y diputadas”.

En su oportunidad representantes de organizaciones del país que integran la Red de Jóvenes Indígenas de Centroamérica y México, solicitaron más participación política, inclusión de sus propuestas en la agenda legislativa y acceder a cargos en el gobierno. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 12:16**

**NOTICIERO: Notimex / Rotativo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Digitalización de obras permitirá acceso universal a cultura: diputada**

La entrega de archivos digitales de publicaciones a las Biblioteca y Hemeroteca nacionales de México y a los congresos estatales promoverá el acceso universal y equitativo a la información de los textos que son publicados, lo que sin duda suscitará avances en la sociedad, consideró la secretaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, **Dora María Talamante Lemas**.

En entrevista dijo que la digitalización de las obras “va acorde con la reciente reforma en materia de telecomunicaciones, fortalece el papel de México en el mundo de la era digital y permite un mejor acceso a la información”.

Indicó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2010 existían 13 mil 104 bibliotecas en el país que albergaban 73.7 millones de ejemplares impresos, las cuales deben apoyar la formación de 35.3 millones de alumnos mexicanos, además de aquellos que soliciten el acceso a este tipo de producciones.

Es así que con el decreto que obliga a los editores a hacer el depósito legal digitalizado de sus publicaciones a la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales (de la UNAM) y al Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión “se generarán importantes beneficios”.

Entre ellos, expuso, “la creación de una colección nacional digital del material publicado en diferentes formatos, lo que garantizará el control bibliográfico y permitirá a los ciudadanos e investigadores nacionales y extranjeros el acceso a las colecciones de investigación del material publicado en México”.

Mencionó que en la dinámica actual es indispensable el uso de la tecnología, y con esta reforma se da el acceso universal y equitativo a la información de los distintos textos que son publicados y custodiados por las bibliotecas nacionales, promoviendo avances en la sociedad.

La diputada de Nueva Alianza indicó que otro de los beneficios que se establece es que con esta obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales se contribuirá a la integración del patrimonio editorial de la nación, con lo que se resguarda y se comparte dicho patrimonio entre las bibliotecas.

Estas previsiones, apuntó, resultan importantes debido a que sólo en 2011 se editaron 26 mil 836 obras nuevas, sin incluir las revistas, según la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, y de acuerdo con esta producción, mil 709 correspondieron a libros digitales.

Destacó que la Dirección General de Derechos de Autor, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, mediante el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, enviarán cada mes a las bibliotecas una relación de las obras registradas, para verificar el cumplimiento de esta obligación.

Por tanto, afirmó, “la reforma aprobada cumple cabalmente con todos los requisitos para regular eficazmente la figura del depósito legal digitalizado, al mismo tiempo que fomentamos, con esta acción, el conocimiento, la educación y la lectura”.

En Nueva Alianza, expuso **Talamante Lemas**, “estamos convencidos de que esta reforma resulta de gran importancia y que promoverá en la dinámica actual, el intercambio y la difusión de materiales bibliográficos para todos aquellos que lo requieran”.

La postura del partido siempre será a favor de la educación, del conocimiento y del acceso universal a material bibliográfico depositado en las principales bibliotecas públicas, puntualizó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 12:28**

**NOTICIERO: Notimex / Rotativo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**En un solo ordenamiento prevén regular recursos hídricos del país**

La junta directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos acordó construir un solo ordenamiento que regule explotación, captación, uso, manejo y preservación del agua, a través de una Ley General de Aguas, a fin de que cada año se aumenten progresivamente los recursos en el presupuesto federal.

Así lo dio a conocer el presidente de la instancia legislativa, **Gerardo Guadiano Rovirosa,** quien destacó que de esta forma se garantiza que el vital líquido sea un derecho humano, además de considerarlo como un recurso estratégico de seguridad nacional.

Comentó que de acuerdo con un análisis jurídico realizado por la coordinación técnica de la Comisión de Recursos Hidráulicos, en apego estricto a la reforma constitucional del artículo cuarto, se establece claramente la necesidad de construir una Ley General de Aguas, que regule el insumo de forma integral, sin distinción entre bienes y aguas nacionales.

Dicha reforma, recordó, fue publicada el 8 de febrero del 2012, en su artículo tercero transitorio precisa que el Congreso de la Unión tiene facultades para expedir una ley de esta índole, cuyo plazo feneció el 8 de febrero del año pasado, por lo cual es necesario avanzar en su construcción en busca de los intereses comunes.

Además, una Ley General es de concurrencia federal, estatal y municipal, al definirse la participación de cada instancia de gobierno mediante reglas claras.

Indicó que la idea del legislador cuando se aprobó la reforma constitucional al artículo cuarto fue garantizar el acceso humano al agua, mediante un precepto transitorio, que abroga la Ley de Aguas Nacionales para construir una Ley General, que contemple todos los recursos hídricos, es decir “todo el universo de agua sin distinción”.

Generar una ley de esta índole, explicó, implica reformas transversales a los ordenamientos de cambio climático, a los de agricultura, acuacultura, concesiones, gestión administrativa e, incluso, a la Ley de la Administración Pública y a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

“La idea es fortalecer los programas hidráulicos de forma integral, ya que cada año en el presupuesto federal hay disminución de recursos en el sector hídrico en general, lo cual debe evitarse a partir del diseño presupuestario del próximo año”, apuntó.

El propósito es fijar reglas claras, porque con la ley vigente no se puede trabajar, ya que el agua es un recurso vital involucrado en todas las actividades económicas y sociales, sobre todo porque se relaciona con la seguridad pública nacional y es vida para todos los habitantes, puntualizó.

“Se busca generar un aumento porcentual progresivo de los recursos para este sector cada año en el presupuesto”, agregó el legislador del PRD.

Por eso, dijo, los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos definieron trabajar en un solo ordenamiento, mediante la construcción de la Ley General de Aguas.

Sólo así, aseveró, se alcanzará la “plena gobernabilidad del sector hídrico”, que exige el compromiso y acciones conjuntas del gobierno y de los usuarios para democratizar todas las instancias de la gestión hídrica, para asegurar el control social que evite la corrupción, aseguró.

Destacó la necesidad de fomentar la participación efectiva de toda la sociedad tanto en la definición de objetivos comunes para la planificación hídrica, como en la toma de decisiones y control de la gestión, en el marco de una verdadera responsabilidad compartida.

El documento de análisis jurídico hecho por la instancia legislativa indica que se debe cumplir el mandato constitucional para generar la Ley General de Aguas, pues “no querer regular el recurso agua, por no afectar intereses empresariales, en especial en el tema de concesiones y gestión, y pretender expedir dos o tres leyes en materia de recursos hídricos, demuestra la falta de compromiso”. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 11:38**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Energéticos no bajarán de precio; sí a la consulta: PRD**

***Alejandro Domínguez, reportero:*** Para el partido de la Revolución Democrática, el Gobierno Federal miente y los energéticos no bajarán de precio con la Reforma Energética aprobada en 2013.

"El Gobierno Federal miente: los energéticos no bajarán de precio. Por lo tanto, ¡Que nos pregunten a todos y a todas. ¡Sí a la consulta popular!", se lee en un desplegado.

En el texto publicado en la mayoría de los periódicos de circulación nacional –incluido MILENIO- la dirección nacional del partido y sus grupos parlamentarios en el Senado y en la Cámara de Diputados, sostienen "que es fundamental para la nación llevar a cabo la consulta popular que revierta las reformas a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales en materia de energía".

El texto enlista líneas que orientarán al PRD en "la defensa de nuestra soberanía, la seguridad energética y el desarrollo nacional".

Los puntos que el PRD busca defender son: que el petróleo y los demás hidrocarburos son propiedad de la nación, que la renta petrolera debe ser íntegra para la nación, que la producción de petróleo debe realizarse de manera sustentable para garantizar la seguridad energética de las futuras generaciones, que el Congreso de la Unión debe aprobar y supervisar los contratos que el gobierno realice con las empresas petroleras -de manera que no sean concesiones disfrazadas de contratos-, que el Estado debe garantizar el abasto de los combustibles que requiere la economía nacional, que las actividades petroleras deben realizarse en paz y con respeto a la propiedad de la tierra de las comunidades y campesinos, que es necesario definir políticas para incrementar el contenido nacional, que es indispensable fortalecer la formación de recursos humanos y destinar recursos suficientes para la investigación científica en el sector y las capacidades tecnológicas de Pemex, en favor de la nación, y que se debe establecer que la finalidad del Fondo Mexicano del Petróleo sea generar infraestructura e invertir en el bienestar de las y los mexicanos.

De acuerdo con el desplegado, para el PRD "Pemex debe ser el principal productor de petróleo y CFE la principal generadora de energía en el país".

Además, el PRD propone incorporar a la reforma mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y de combate a la corrupción en todos los procesos del sector energético.

La madrugada de este jueves el Senado de la República aprobó la Ley Federal de Consulta Popular que señala que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que defina qué reformas constitucionales serán consultadas a la ciudadanía**. agb/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 11:22**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Presenta Videgaray Pacto Fiscal, vigente hasta 2018**

***Notimex:*** El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Luis Videgaray Caso,** presentó hoy el Acuerdo de Certidumbre Tributaria -Pacto Fiscal- que tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre de 2018.

Con este acuerdo, el Gobierno Federal se compromete a no proponer nuevos impuestos al Congreso de la Unión, resaltó el funcionario en un evento celebrado en Palacio Nacional**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 8:34**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Dolores Padierna: Devuelven Ley de Consulta Popular**

**Azucena Uresti (AU), conductora:** En otra cosa, el Senado regresó a San Lázaro el dictamen de la Ley General (sic) de Consulta Popular, un largo debate y un nada fácil debate. Además la senadora Dolores Padierna, la senadora del PRD en la línea, ¿Cómo está, Dolores? muy buenos días.

**Dolores Padierna (DP), senadora del PRD:** Buenos días, muchísimas gracias por tu entrevista.

**AU:** Gracias a usted senadora por tomarnos la comunicación. ¿Esto que decidieron ayer en la Cámara de Senadores es lo que esperaba el PRD de la Ley General (sic) de Consulta Popular?

**DP:** Mira, esta ley tiene una historia y la verdad no estaba en la agenda ni del Gobierno anterior ni de este Gobierno ni de la legislatura pasada ni de esta, cuando se discutió la reforma política de 2010 que presentó Felipe Calderón no existía, es una petición del PRD incluir la Ley de Consulta Popular para que diera esta herramienta de democracia directa y fue un derecho constitucional.

Eso se logró en la legislación pasada y ahora que teníamos que hacer la ley reglamentaria, uno espera siempre que cuando se dice Ley de Consulta Popular el poder legislativo haga y dé todas las facilidades para que la ciudadanía pueda participar, pueda ejercer su derecho a ser consultado, a participar en la consulta, a solicitar una consulta.

Pero cuando uno leyó desde el primer documento, era una serie de obstáculos, de trabas, de pretextos para impedir la consulta popular, para contrarrestar ese derecho constitucional, después pasó a una segunda parte donde tenía una serie de candados, logramos, con negociaciones, quitarle muchos candados.

La que discutimos ayer tenía todavía alrededor de unos 25 artículos muy muy lesivos para la consulta popular, que la obstruían, que la inhibían, que la impedían en los hechos, se le quitaron gran parte de estos candados, uno muy importante es el que venía en el artículo 6°, donde decía que solamente puede haber consulta para leyes, no para reformas constitucionales, y fue una gran discusión.

Después de la negociación se dijo "Un texto barroco" o más bien donde dice "Ni si, ni no, ni todo lo contrario" y todo se manda a la Suprema Corte y no dice claramente que la Ley de Consulta Popular puede ser válida para todo menos para lo que dijo el 35 constitucional, que establece cinco temas cinco salvedades, las cuales no se puede hacer consulta, que es la materia de derechos humanos, la materia electoral, la seguridad nacional, las fuerzas armadas, ingresos y gastos del Estado. Eso no, todo lo demás sí, pero pareciera que esta ley era "eso no y mucho más cosas tampoco".

**AU**: O sea, ¿ustedes no están nada contentos con esto, senadora?

**DP**: Al final de cuentas todo se manda a la Suprema Corte, hay una omisión por parte del legislativo, no nos toca a nosotros el mandar las cosas a otro poder, sino reglamentar un artículo constitucional, esto es una ley reglamentaria del 35 constitucional pero no se quiso legislar y para ya votar se le manda todo a la Corte.

Pero prevalecen muchos requisitos que impiden la consulta, se agrega un requisito que no marca la Constitución, que es un aviso de intensión sin el cual no se podría entrar a trámite un procedimiento de consulta, tampoco se le pone que hay que escribir el número larguísimo que hay al reverso de la credencial de elector, un número muy difícil de copiar porque es inmenso, es inmanejable, hay otras que cierran por varias vías para la consulta popular.

En otro artículo hay un juicio sumario, dice 'Se desecha la solicitud si no tiene la cantidad de firmas', la gente como nosotros, por ejemplo, ayer se notificaron y entregamos un millón 786 mil firmas pero si alguien entregó menos no se le da oportunidad de defensa, no se le da oportunidad de resarcimiento del daño, lo que admite cualquier otro procedimiento.

**AU:** ¿Le cierra la puerta el PRI, senadora?

**DP:** Fundamentalmente el PRI y el PAN, porque los dos aprobaron esto y con la redacción nueva algunos compañeros del PRD dijeron que ya era muy buenas, lo cierto es que esta ley, si uno dice: ¿Con esta herramienta puedo participar, puede convocarse a una consulta en 2015 para revertir la reforma energética? La respuesta es no. ¿Con esta ley se puede hacer una consulta sobre diversos temas donde la ciudadanía pueda participar? La respuesta es no, porque es una serie de impedimentos y de dificultades muy graves y no queda claro que en reformas constitucionales sí o no, porque todo eso se manda a la Suprema Corte.

**AU:** Gracias senadora, buenos días.

**DP**: Buenos días. **5’ 37”. Ma.m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 7:47**

**NOTICIERO: El Mañanero**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: Canal 4**

**GRUPO: Foro TV**

**0**

**Pablo Escudero: No se ratificó en el Senado a los comisionados del IFAI**

**Brozo, conductor:** Le agradezco mucho al senador **Pablo Escudero**, presidente de la Comisión Anticorrupción del Senado de la República, que nos regale estos minutos; buenos días senador.

**Pablo Escudero (PE), presidente de la Comisión Anticorrupción del Senado: Brozo, Marisa, Leopoldo,** muy buenos días.

**Brozo**: Senador, antes que nada preguntarte, porque ayer sucedieron cosas con respecto al IFAI, ¿finalmente cómo es que llegaron a la conclusión de que los funcionarios que están ya no podían estar en el nuevo reparto del IFAI, cómo se llega a eso?

**PE:** Se llega por medio de un procedimiento en tres comisiones unidas: una es la que yo presido, que es Anticorrupción y Participación Ciudadana; la segunda, que es la de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que preside el senador Javier Corral, y la tercera, que es de Estudios Legislativos, que preside Alejandro Encinas, estas tres comisiones nos juntamos y llevamos a cabo un procedimiento que nos marcaba la ley, la reforma constitucional que hicimos, tú recordarás, en diciembre, otorgándole al IFAI una autonomía constitucional.

En ésta se hablaba de que estos comisionados podrían o no pertenecer a ese instituto, y lo que hicimos fue que transcurrida la convocatoria de esta ley, tenían diez días los comisionados para decirnos si querían pertenecer o no, así lo hicieron, y de ahí arrancamos un procedimiento que fue citarlos a comparecer en estas tres comisiones, en comisiones unidas, escucharlos, darnos cuenta de qué estaban pensando de estas nuevas atribuciones que tiene el IFAI, de un IFAI ya no como un órgano descentralizado, sino de un IFAI como un órgano constitucional autónomo, con muchas nuevas funciones, hay que decirlo, con un anexo técnico que hicimos las tres comisiones, donde dimos a conocer las resoluciones, más de 50 resoluciones del IFAI, de estos comisionados, de cómo estaban resolviendo diversos temas de manera jurídica, de conocer por qué estaban reservando información, por qué estaban entregando información, de revisar a detalle cuál era este trabajo, y también de revisar sus currículums, y también revisar sus intervenciones, y también de revisar, así lo hicieron algunos de los senadores, el comportamiento que habían tenido en ese instituto.

Tú sabes que ese instituto últimamente había entrado en una crisis con una serie de desencuentros, por una serie de investigaciones que inclusive se encuentran en la Secretaría de la Función Pública por unos supuestos correos, donde al parecer supuestamente una de las comisionadas usó un nombre falso para pedir información y, bueno, una serie de escándalos de viajes, de despilfarros y de otras cosas que al parecer así vieron los senadores, y que también fueron cuestionados los comisionados cuando acudieron al Senado.

La conclusión de estas tres comisiones, Brozo, es que no había un acuerdo, la ley marcaba que teníamos que tener una mayoría calificada en el Senado de la República para poderlos ratificar, por decirlo de alguna manera, estas tres comisiones. Cuando yo empiezo a hablar con los presidentes, Encinas, Corral, y con cada uno de los senadores que integran estas comisiones, pues veo que no hay un acuerdo para alcanzar esta votación.

Así, por medio de este dictamen, te digo, de este anexo jurídico que entregué a cada uno de los senadores de la República, le notifique ayer, Brozo, al presidente de la Cámara de los Senadores, y el presidente de la Cámara de los Senadores expuso a los 128 senadores que había unanimidad en estas tres comisiones, que no se alcanzaba un consenso para una votación, y preguntó a los 128 senadores si alguien conocía de alguna nueva disposición o actitud para lograr algún consenso, se guardó silencio por parte de los 128 senadores, y con esto lo que aplica es la negativa ficta y es decir "no quedan en esta parte del procedimiento para pertenecer al nuevo organismo constitucional autónomo". Aunque hay que decirlo, Brozo: no tienen impedimento para registrarse a la nueva convocatoria que vamos a hacer.

**Brozo:** Esa es la parte que sigue senador, porque en el IFAI, en su antigua condición, nos fuimos dando cuenta puntualmente que de pronto subieron al instituto más bien leales, muy leales de la administración pasada, y eso ya nos preocupó bastante, insisto, en la antigua condición del IFAI.

Ahora el IFAI está estrenando garras, está estrenando dientes, la transparencia, la rendición de cuentas, la anticorrupción es un asunto que tendrá que ser de primer orden en el país, y ahora no serán cinco los comisionados, serán siete, ¿ustedes también están pensando en el espíritu que tendrán que tener estos siete comisionados que entran a un aparato que tendrá que ser útil, que tendrá que ser contundente, que tiene las herramientas para hacerlo, están ustedes conscientes de que no hay que meter leales como en la administración pasada?

**PE**: Sí, sin duda Brozo, me parece que después de la gran reforma que hicimos en el 2013, donde ampliamos el listado de sujetos obligados Brozo, donde incluimos ya de manera formal al Ejecutivo, al Legislativo, al Judicial, a los partidos políticos Brozo, los fideicomisos, a los sindicatos, a los fondos públicos, a una figura que decía textual " a cualquier persona física o moral que reciba recursos públicos", le dimos facultades también para conocer de recursos, de los organismos estatales, de los estados, se van a poder presentar recursos a nivel constitucional autónomo, para revisar en los estados.

Dimos facultades a los congresos de los estados, también para que los órganos estatales de transparencia y los estados Brozo, sean también autónomos, es decir, hicimos una gran reforma constitucional, y que por supuesto ahora no puede haber ni cuotas, ni cuates...

**Brozo:** (Risas)

**PE:** Tiene que ser un proceso de legitimidad, de confianza y de tener los mejores perfiles.

Si no **Brozo**, hay que decirlo claro, sería enterrar esta gran reforma que hicimos...

**Brozo:** Sí, sería prácticamente un harakiri senador. ¿Cuándo tendrán ustedes, cuando tendrá el aparato legislativo que tener a los siete comisionados?

Te digo brevemente, a partir de la publicación de la reforma constitucional, que fue hace 20 días, los plazos sean: 10 días para que los comisionados actuales presentará su carta, si quieren quedarse, ya transcurrió en estos 10 días; 10 días para que el Senado decidiera si se quedaban o no y que aplicará la negativa ficta, ya transcurrieron es el día de hoy.

De esos 10 días, van 20, y nos quedan ahora a partir de hoy, 70 días Brozo, para sacar una convocatoria pública abierta a las universidades, las escuelas, a los organismos especializados en transparencia, a la sociedad en general y buscar los mejores perfiles, 70 días Brozo.

En estos 70 días tenemos que tener a las mejores mujeres, los mejores hombres, con las mejores reputaciones, con los mejores conocimientos, que tengan una gran legitimidad y que formen a parte de este nuevo organismo constitucional autónomo Brozo.

Brozo: Que así sea senador, estaremos muy pendientes en estos días de todo el proceso, todo el protocolo que hay que pasar, para tener a estas siete personas graves, en uno de los temas más claves de esta administración, sin duda, porque el tiempo se nos ha acabado, el destino nos ha alcanzado y ya no tenemos más opciones.

Senador, **Pablo Escudero** te agradezco.

**PE:** Gracias, un abrazo.

**Brozo:** Un abrazo, gracias. **8’ 08”, ma, ys, nbsg**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 09:18**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Pagan 18mdp más por sede del Senado, aún inconclusa**

***Alberto Morales, reportero:*** El Senado de la República procedió a la contratación de varias empresas, de las cuales recibe asesorías para avanzar en el proceso de entrega-recepción de su nueva sede, y a las cuales les ha pagado más de 18 millones de pesos durante los últimos meses.

Con ello, la Cámara Alta también contrajo nuevas responsabilidades con asesores externos, quienes ya pidieron un pago extraordinario “derivado de la carga de trabajo” que han tenido en últimos meses.

La situación entre la empresa GAMI, filial de Grupo Indy, y el Senado, ha llegado a un nivel de conflicto, ya que a casi tres años de que el inmueble fue inaugurado, todavía no ha sido entregado al 100%

De acuerdo con datos del Comité de Administración, a los que EL UNIVERSAL tuvo acceso, dos de los últimos contratos de asesoría ascienden a más de 10 millones de pesos, que tendrán que ser cubiertos en el próximo semestre.

A esto hay que sumar los ocho millones avalados en noviembre de 2013, los cuales EL UNIVERSAL dio a conocer, para pagar sueldos del grupo técnico que construyó la nueva sede legislativa.

Así, el costo de la nueva sede, el cual ascendía el año pasado a más de dos mil 623 millones pesos, sigue incrementándose, ahora por la extensión de contratos e incluso por el pago “extraordinario” a los expertos que participan en el proceso de entrega-recepción del nuevo edificio, interpretado como un “aguinaldo”.

**Nuevos contratos**

La semana pasada, el Comité Técnico del Fideicomiso para la construcción del Senado solicitó extender los contratos por la adjudicación directa de al menos tres empresas constructoras.

Estas son: Enrique Iglesias y Asociados y Profesionales en Administración Pública (PAP), para la revisión y verificación del proceso de entrega-recepción de la nueva sede, que debió estar listo hace siete meses, y la tercera para la ampliación de un contrato de nuevas tecnologías de la información.

Las empresas y su personal fueron contratados por el Senado y el Fideicomiso para que verificaran la entrega del inmueble, y cotejaran la obra con lo programado.

Sin embargo, ahora esa asesoría se está volviendo un problema para el Senado pues además de pagar el servicio tiene la demanda de pagar otras prestaciones a los asesores, como los aguinaldos.

El Comité Técnico autorizó la contratación del despacho de consultoría externa —Enrique Iglesias y Asociados— para que emita una serie de recomendaciones sobre los reclamos pendientes con la constructora GAMI.

El costo de este nuevo contrato será cubierto en 50% por la constructora y el restante por el fideicomiso 1705, creado para construir la nueva sede senatorial.

El Comité autorizó la extensión de otro contrato a la firma Profesionales en Administración Pública (PAP), para el seguimiento y control de ejecución de las obras de construcción y equipamiento de la nueva sede de la Cámara Alta.

El contrato que estaría vigente de enero a agosto del este año es por casi 4.5 millones de pesos; es decir más de 600 mil pesos por mes.

La tercera empresa es Servicios y Sistemas Tecnológicos para la Construcción. El Comité autorizó la ampliación de la vigencia de un contrato de prestación de servicios con la empresa por 5.7 millones de pesos para continuar con los trabajos de supervisión y equipamiento de la nueva sede.

**¿”Gratificación”?**

Además se pidió un “pago extraordinario” a su personal de apoyo por las cargas de trabajo acumuladas durante 2013 que se demandaron durante el proceso de ejecución de la obra. La información consultada, la magnitud y complejidad del trabajo, implicó la ampliación de los horarios de trabajo, incluso en días no hábiles, por lo que se pidió un pago compensatorio.

El pasado 31 de agosto de 2013 concluyó el plazo para que la empresa constructora GAMI entregara a Banobras, y éste a su vez al Senado, la nueva sede de la Cámara Alta con el equipamiento completo y en pleno funcionamiento, y la conclusión total de las obras**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 08:59**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**EU contradice a México, felicita a DEA por captura de 'El Chapo'**

***Washington. J. Jaime Hernández, Doris Gómora/corresponsales:*** El presidente del Comité de Seguridad Nacional en la Cámara de Representantes, **Michael McCaul,** reiteró ayer su petición para extraditar a Estados Unidos al líder del cártel de Sinaloa, **Joaquín El Chapo Guzmán** para que éste enfrente la justicia y asegurarse de que “nunca más salga a la calle”.

Además, en un mensaje que ha vuelto a contradecir lo que ha sostenido el gobierno de México, **McCaul** felicitó públicamente a los agentes de la DEA, de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) y del Servicio de Alguaciles por su participación conjunta con las autoridades mexicanas en la captura del narcotraficante más buscado del mundo, el pasado 22 de febrero.

“El arresto [del líder del cártel de Sinaloa] es significativo tanto simbólica como operativamente. Y aplaudo a los agentes de ICE por su participación, junto con la DEA, la oficina de alguaciles y las autoridades mexicanas en esta captura”, dijo **McCaul,** una de las voces que más se han dejado escuchar desde el Congreso para exigir a México la extradición de **El Chapo Guzmán** ante el riesgo de que éste vuelva a escapar de una cárcel mexicana como ocurrió en enero de 2001.

Durante una audiencia para pasar revista al estado de la seguridad nacional, el secretario de Seguridad Nacional (DHS), **Jeh Johnson**, aprovechó también la oportunidad para felicitar al gobierno de México por la detención del líder del cártel de Sinaloa y para subrayar que este tipo de operativos demuestran la importancia del trabajo en común hacia ambos lados de la frontera.

La captura de **El Chapo Guzmán** dominó ayer gran parte de las audiencias legislativas en la Cámara de Representantes donde el jefe del comando norte, el general **Charles Jacoby**, señaló que este operativo “ha sido un ejemplo del compromiso de las agencias federales y militares estadounidenses en la lucha contra los cárteles de la droga”.

Advirtió, sin embargo, que a pesar de la detención de El Chapo, la lucha seguirá siendo larga y difícil, porque nos enfrentamos a una amenaza que se ajusta, que tiene dinero y es capaz de utilizar la violencia contra su propia gente.

“Esta va a ser una lucha larga y difícil. Y sólo llegaremos al final el día que se imponga el imperio de la ley y por ello seguiremos trabajando con México”, apuntó.

En este sentido, uno de los principales aliados de las Fuerzas Armadas mexicanas se manifestó en favor de reforzar la lucha contra los cárteles de la droga y señaló que en los últimos tres años el índice de cooperación con México se ha multiplicado hasta 500%.

Tan sólo el número de militares del Ejército y la Marina que fueron entrenados por el Comando Norte superó los 5 mil el año pasado, según refirió.

Mientras el congresista por Texas, **McCaul** reiteraba su petición para que el líder del cártel de Sinaloa sea extraditado a México y el jefe del Comando Norte refrendaba su apoyo al gobierno de México y a sus Fuerzas Armadas, desde el Departamento de Justicia sus funcionarios adoptaban un hermetismo absoluto.

Tras la detención de El Chapo y las conversaciones de alto nivel entre el procurador general de la República, **Jesús Murillo Karam**, y el fiscal general **Eric Holder** para discutir su posible extradición, los fiscales que han instruido los casos contra el líder del cártel de Sinaloa en Florida, Nueva York, Chicago, California o Texas recibieron la instrucción del Departamento de Justicia de abstenerse de emitir ningún tipo de pronunciamiento sobre el caso.

“Cualquier comentario en el caso del señor **Guzmán** lo hará el Departamento de Justicia”, aseguró a EL UNIVERSAL, **Bob Nardoza**, portavoz de la fiscalía en Brooklyn que esta misma semana se pronunciaba en favor de la extradición del capo.

“El Departamento de Justicia es el que se está encargando de ordenar [los encausamientos criminales del líder del cártel de Sinaloa en al menos seis estados] y es el único que puede opinar sobre este caso”, añadió.

Desde el Departamento de Justicia, funcionarios familiarizados con las conversaciones entre México y Estados Unidos dejaron en claro que el pronunciamiento del Procurador General de la República demostró que México buscará procesar al líder del cártel de Sinaloa antes de considerar una eventual petición de extradición que, en todo caso, **Eric Holder** tendrá que tener lista en su cajón. “No hay más novedades. Vamos a esperar”, aseguró su portavoz **Peter Carr.**

**Nueva acusación en Nueva York**

Por el delito de tráfico de cocaína fue acusado **Joaquín Guzmán** en la Corte del Distrito Sur de Nueva York, con sede en Manhattan, donde además desde agosto de 2012 existe otra acusación por narcotráfico contra el líder del cártel de Sinaloa relacionada con un grupo de colombianos.

En el nuevo caso encabezado por **Preet Bharara**, fiscal de distrito de Manhattan, se argumenta que **Guzmán Loera** realizó importaciones masivas de droga durante el periodo comprendido de octubre de 2008 al mes de enero del presente año.

La acusación con fecha 23 de febrero, un día después de la detención de **Guzmán Loera,** destaca la participación del líder del cártel de Sinaloa en el narcotráfico de cocaína, y al igual que las otras cinco acusaciones se centran sólo en esa droga y no en otras como tráfico de mariguana en las que la organización de El Chapo también tiene participación.

El fiscal de Nueva York, como de otras entidades como Texas, California, Florida, Illinois buscan obtener la extradición de **Guzmán** para juzgarlo por los delitos de conspirar para introducir droga a EU, distribuirla, así como por lavado de dinero, sentencias con las que el capo permanecería el resto de su vida en ese país**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 11:11**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**EU anuncia acciones de decomiso contra abastecedor de 'El Azul'**

***Notimex: Washington.*** El Departamento del Tesoro anunció hoy acciones de decomiso y aseguramiento de bienes contra un colombiano identificado como un importante abastecedor de cocaína de **Juan José Esparragoza Moreno “El Azul”,** uno de los líderes del cártel del **"Chapo" Guzmán**.

**Hugo Cuéllar Hurtado,** quien además posee la ciudadanía mexicana y se presenta como hombre de negocios, trabajó antes con el cartel de Medellín introduciendo cocaína procedente de Colombia, a través de México, de acuerdo con la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC).

Las acciones de este día son un paso más en los esfuerzos contra **Hugo Cuéllar Hurtado,** quien se hace pasar como un hombre de negocios involucrado en actividades como granjas de avestruces hasta casas de empeño”, dijo el director de la OFAC, **Adam J. Szubin.**

Empero aseguro que el hombre, quien posee negocios tanto en Colombia como en México, “es en realidad un criminal de larga data que apoya actividades ilícitas de tráfico de drogas y crimen organizado”.

A finales de la década de los 90, **Cuéllar Hurtado** empezó a vivir por temporadas en México y eventualmente se convirtió en abastecedor de cocaína para el cártel de Sinaloa, de acuerdo con la OFAC.

Junto a **Cuéllar Hurtado**, el Departamento del Tesoro nombró a seis personas más, todos familiares de éste, además de una docena de negocios en ambos países, todos los cuales quedaron sujetos a acciones de decomiso y aseguramiento por parte de autoridades estadunidenses.

El resto de los designados son su esposa **Ofelia Margarita Miramontes Gutiérrez**, sus hijos **Jenny Johanna Cuéllar Silva, Víctor Hugo Cuéllar Silva,** su nuera **Gabriela Amarillas López,** además de **Lucy Amparo Vargas Núñez,** quien maneja sus bienes en Colombia.

Los negocios sujetos a estas acciones identificados por la OFAC incluyen entre otros Agrícola y Ganadera Cuemir y Cooperativa Avestruz Cuemir, en el estado mexicano de Jalisco, además de Agro y Comercio de Santa Bárbara Lagromer y la Compañía Agro Comercial Cueta, en Colombia**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 13.13**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**PRI someterá a consulta popular varios temas en el 2015**

Una vez aprobada la consulta popular, el PRI anticipó dos cosas: pese a la demanda del PRD ante la Corte para meter una consulta en materia energética, “estamos listos para formular cuanto alegato se requiera” para oponerse; y, además, los priistas alistan una serie de temas que podrán someterse a consulta popular el año próximo.

La siguiente semana tendrán noticias nuestras, porque al final sí es un vehículo para que la gente se pronuncie; nos parece que hay temas que le importan, según nuestros propios sondeos, a los mexicanos, y que valen la pena que desde ahora perfilemos lo que queremos plantear de cara a julio de 2015, cuando eventualmente se lleve a cabo esta consulta popular”, adelantó **César Camacho**, presidente nacional del tricolor.

Al hablar luego de impartir una conferencia magistral en el Senado**, Camacho Quiroz** no detalló la agenda priista que pudiera ser susceptible de consulta popular. Dijo que su partido está a la espera que la Cámara de Diputados cierre este ciclo y apruebe la minuta sobre la consulta popular, “y a su contenido nos atenemos”.

Interrogado sobre si todo está en manos de la Corte en este tema, el dirigente nacional del PRI recalcó que lo determinado por el Senado va en el rumbo de lo que los mexicanos “estamos necesitando con urgencia y nos someteremos al escrutinio de lo que diga la Corte, porque estamos convencidos de que la reforma energética quitará el freno al crecimiento económico y va a multiplicar las oportunidades de empleo”. **ys/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 12:04**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Madero definirá el domingo si va por la reelección en el PAN**

***Héctor Figueroa, reportero:*** El presidente del PAN, **Gustavo Madero Muñoz,** definirá el domingo su intención de buscar la reelección en la dirigencia de Acción Nacional, durante un acto público.

Fuentes del PAN confirmaron que enviará su solicitud de separación del cargo el fin de semana, para buscar un nuevo periodo al frente de ese partido.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN fue convocado para el lunes, con el fin de tener conocimiento de la solicitud de licencia de **Madero Muñoz** y aprobar, en su caso, la petición del jefe nacional panista.

El martes próximo iniciará el registro de los candidatos a buscar la dirigencia del Partido Acción Nacional, entre quienes además se menciona al senador **Ernesto Cordero,** el ex gobernador de Guanajuato **Juan Manuel Oliva** y el ex director de Conagua **José Luis Lueje**.

**Gustavo Madero** rindió la guardia de honor este jueves ante la tumba del fundador del PAN, **Manuel Gómez Morín**, en el aniversario 117 de su natalicio.

En entrevista, **Madero Muñoz** señaló por otra parte que el Pacto por México “tendrá un primer punto y aparte” el 30 de abril, cuando se hayan aprobado las leyes secundarias de las reformas estructurales aprobadas en los últimos meses**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 11:06**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Publica Ifetel lineamientos generales sobre “must offer” y “must carry”**

***Notimex:*** El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los lineamientos generales sobre “must offer” y “must carry”, que entrarán en vigor el 14 de marzo próximo.

En un acuerdo, el organismo establece los criterios técnicos para la debida aplicación de las obligaciones previstas en la Constitución Mexicana para la retransmisión de las señales radiodifundidas en los sistemas de televisión restringida.

Destaca que con este acuerdo, los concesionarios de televisión radiodifundida deben permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde.

También establece que los concesionarios de televisión restringida, en general, en esas mismas condiciones pero sin costo adicional en los servicios contratados por los suscriptores y usuarios.

Para los concesionarios de televisión restringida vía satélite, en particular, aclara que sólo deben retransmitir obligatoriamente las señales radiodifundidas de cobertura del 50 por ciento o más del territorio nacional, en los términos anteriores, es decir, los canales con nombres comerciales “Canal de las Estrellas”, “Canal 5”, “Azteca Siete” y “Azteca Trece”.

En ese sentido, precisa que el Canal de las Estrellas tiene una cobertura geográfica en el país de 75.26 por ciento, Canal 5 de 61.84 por ciento, Azteca Siete de 68.29 por ciento y Azteca Trece de 76.58 por ciento.

El Ifetel subraya que todos los concesionarios de televisión restringida deben retransmitir de manera obligatoria las señales radiodifundidas por instituciones públicas federales (UNAM, IPN, Televisión Metropolitana y el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales) de manera gratuita y no discriminatoria.

Asimismo, determina que los concesionarios que prestan servicios de televisión restringida vía satélite tienen la obligación de retransmitir sólo las señales radiodifundidas que tengan una cobertura de 50 por ciento o más del territorio nacional.

Lo anterior, explica, debido a la naturaleza y características técnicas, geográficas y económicas particulares de dicho servicio, cuya capacidad es limitada.

A fin de que los concesionarios de televisión restringida vía satélite puedan retransmitir las señales de televisión abierta de 50 por ciento o más de cobertura nacional dentro de la misma zona de cobertura geográfica, el Ifetel indica que publicará y mantendrá actualizado en su portal de Internet el listado de las localidades en el país donde dichas señales son radiodifundidas.

Según el acuerdo, los concesionarios y permisionarios de televisión radiodifundida tienen la obligación de presentar ante el Instituto la información técnica, legal y programática (ITLP) de sus estaciones a más tardar el 30 de junio de cada año.

Agrega que la programación de cada estación de televisión es definida libremente, en el marco de la normatividad aplicable, por cada concesionario y permisionario.

El Instituto subraya que su Pleno resolverá cualquier controversia derivada de la aplicación de estos lineamientos entre concesionarios y permisionarios de televisión radiodifundida y restringida, sometida a su consideración por cualquiera de las partes, conforme a la normativa aplicable.

Aclara que a partir de mañana, los concesionarios de televisión restringida vía satélite deberán abstenerse de retransmitir señales radiodifundidas distintas a las ya especificadas, salvo convenio con los titulares de los derechos respectivos**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 10:59**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Empleo en industria manufacturera subió 1.8% en 2013**

***Notimex:*** En diciembre de 2013, el personal ocupado del sector manufacturero aumentó 1.4 por ciento respecto a igual mes del año previo, con lo que sumó 46 meses consecutivos con alzas a tasa anual, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) .

El Instituto detalló que por tipo de contratación, los obreros fueron superiores en 1.7 por ciento a tasa anual y los empleados que realizan labores administrativas en 0.5 por ciento.

Explicó que con cifras desestacionalizadas, el personal ocupado registró un crecimiento de 0.02 por ciento en el último mes del año pasado en comparación con el mes inmediato anterior.

Con base en los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) , apuntó que en 2013 el personal ocupado en la industria manufacturera presentó un avance de 1.8 por ciento respecto a 2012.

Mientras que en el mismo periodo, las horas trabajadas de 1.2 por ciento y las remuneraciones medias reales de 0.1 por ciento. Al interior de estas últimas, los sueldos pagados a empleados y las prestaciones sociales crecieron 0.6 por ciento de manera individual y los salarios pagados a obreros 0.1 por ciento.

De acuerdo con datos estadísticos, por actividad económica, subrayó que el empleo en el sector manufacturero registró alzas a tasa anual en diciembre en los subsectores de: fabricación de maquinaria y equipo 7.8 por ciento; Equipo de transporte 6.8 por ciento; productos derivados del petróleo y del carbón 4.8 por ciento; Muebles, colchones y persianas 3.8 por ciento e industrias metálicas básicas 3.0 por ciento, entre otros.

En contraste, disminuyó en los subsectores de Fabricación de Insumos textiles y cavado de textiles 6.6 por ciento; industria de las bebidas y del tabaco 4.3, industria de la madera 3.5 por ciento; productos a base de minerales no metálicos 2.4 por ciento y en el de Impresión e industrias conexas dos por ciento.

El Inegi refirió que las horas trabajadas mostraron un avance de 1.4 por ciento a tasa anual en diciembre de 2013, las correspondientes a los obreros ascendieron 1.5 por ciento y las de los empleados 1.0 por ciento frente a las de un año antes.

Por su parte, añadió, las remuneraciones medias reales pagadas en diciembre del año pasado avanzaron 0.6 por ciento frente a las de igual mes de 2012, lo cual se debió a que los sueldos pagados a empleados se elevaron 1.8 por ciento y los salarios pagados a obreros 0.5 por ciento, en tanto que las prestaciones sociales disminuyeron 0.1 por ciento.

Mientras que con datos desestacionalizados y con base en los resultados de la EMIM, indican que el personal ocupado del sector manufacturero registró un descenso de 0.02 por ciento en diciembre pasado respecto al mes inmediato anterior.

Las horas trabajadas retrocedieron 0.68 por ciento durante el último mes de 2013 frente al mes que le precede, y las remuneraciones medias reales pagadas disminuyeron 0.28 por ciento**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 08:59**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Pemex reporta pérdida neta por 76 mil 508 mdp**

***Reuters:*** Pemex informó este jueves que tuvo un pérdida neta de 76 mil 508 millones de pesos en el cuarto trimestre del 2013, muy superior a los 28 mil 761 millones del mismo lapso en el año previo.

Ayer, la petrolera estatal mexicana informó que concluyó una parada programada de mantenimiento de la planta catalítica 1 de su refinería Francisco Madero, en el estado de Tamaulipas, y que iniciaron las pruebas de arranque.

"Conforme a su programa de mantenimiento anual, la refinería Francisco I. Madero concluyó los trabajos de mantenimiento de la planta catalítica 1 e inició las pruebas de arranque para proceder a su estabilización con el fin de obtener las mejores condiciones de operación y eficiencia", explicó**. agb/m**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Seguimos haciendo un llamado a que las iniciativas se presenten a la brevedad: Anaya**
* **Darán máxima prioridad a minuta de Consulta Popular en San Lázaro**
* **Diputados del PRI y Partido Verde se suman al pacto fiscal**
* **Alberto Villarreal exhorta al GF enviar las reformas en Telecomunicaciones**
* **Diputados felicitan a Canal Once por sus 55 años**
* **Llega a pleno de San Lázaro "moches" en Cultura**
* **Diputados reciben análisis sobre zona donde se ubicaría Dragon Mart**
* **Ven acuerdos de San Andrés Larráinzar como base de cambios legislativos**
* **Niegan presiones en debate de telecomunicaciones**
* **Protegemos economía con pacto.- EPN**
* **Reto de México, crecer y mantener dicho avance: SHCP**
* **"Lean la Ley": Chuayffet a legisladores sobre prueba ENLACE**
* **Habrá Consulta Popular sobre Reforma Energética advierte Zambrano**
* **Pide magistrado del TEPJF evitar 'chapulinismo' en elección del INE**
* **Sede del Canal Judicial costó más de 164 millones de pesos**
* **Yarrington puede ser detenido en México; le niegan amparo**
* **Persisten la impunidad y corrupción en México: EU**

**27 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 18:05**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Seguimos haciendo un llamado a que las iniciativas se presenten a la brevedad: Anaya**

**Ezra Shabot, conductor:** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista **Ricardo Anaya**, urgió al Ejecutivo que presente las propuestas de ley secundaria en materia de telecomunicaciones y de energía.

“Sí, tenemos cinco grandes pendientes en puerta, la aprobación de las cuatro leyes secundarias en materia de Competencia Económica, de Telecomunicaciones, la Política Electoral y Energética, y el nombramiento de los consejeros del Instituto Nacional de Elecciones. Es una responsabilidad que deberemos cumplir en este periodo ordinario de sesiones. Estamos abocados en ello y seguimos haciendo un llamado a que las iniciativas se presenten a la brevedad.” **Duración: 00’40”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 15:38**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Darán máxima prioridad a minuta de Consulta Popular en San Lázaro**

Diputados del PRI, PAN y PRD señalaron que se le dará máxima prioridad en San Lázaro a la minuta que regresó el Senado a esta soberanía sobre la Ley Federal de Consulta Popular, que avalaron los senadores la madrugada de este jueves.

En entrevista, el presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, **Ricardo Anaya Cortés**, explicó que en el tratamiento de la reforma en materia de Consulta Popular, lo que se hará primero es que “le daremos la máxima prioridad a esa minuta en cuanto llegue a esta Cámara de Diputados”.

Sobre la votación que tendrá esa minuta, el legislador del Partido Acción Nacional (PAN) explicó que es una decisión que corresponde a cada legislador, primero en la Comisión dictaminadora, y posteriormente en el pleno camaral, después de un debate profundo.

Respecto a si está a favor o en contra de que se consulte a la gente en el tema energético, afirmó que respalda que se cumpla la ley en todos sus términos, y apuntó que corresponderá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidir sobre los temas de la consulta, por lo que “todos deberemos acatar el fallo de la Corte”.

En su oportunidad, el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manlio Fabio Beltrones**, aseguró que se puede consultar a la ciudadanía todo lo que sea necesario, pero aclaró que modificaciones a la Constitución sólo las aprueban el Congreso de la Unión y las legislaturas estatales.

“Estoy seguro que solamente se pueden hacer cambios de carácter legal y consultas de ese orden, con excepción de las que quedan expresamente prohibidas también en la Constitución”, indicó el legislador.

**Beltrones Rivera** se manifestó en favor de que se consulte a la ciudadanía sobre “todo lo que sea necesario”; no obstante, señaló que debe existir certidumbre “sobre lo que estamos haciendo (los legisladores) cuando llevamos a cabo reformas constitucionales que nos permitan plantear el nuevo México”.

“Nosotros habremos de mantenernos que lo que votamos en representación popular se sostenga en la Carta Magna”, aseveró.

El coordinador priista aseguró que los diputados estudiarán a fondo los cambios efectuados a la minuta que expide la Ley de Consulta Popular, “convencidos de que lo que México necesita es que muy pronto tengamos una ley al respecto, que todos acaten”.

También en entrevista, el coordinador de los diputados perredistas, **Silvano Aureoles Conejo**, comentó que en su grupo parlamentario es altamente probable que se allanen a la minuta que les regresó el Senado de la República.

Sin embargo, consideró un retroceso que limiten que se promueva la Consulta Popular por quienes la solicitan, pues “¿cómo se van a enterar los ciudadanos, entonces, que hay una Consulta Popular de algún tema?”

Informó que revisarán esta minuta, pues lo que se quiere en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) es que ya salga el tema de la ley que regula la Consulta Popular.

“En buena medida las correcciones o los agregados tienen que ver con qué cámara es la facultada para recibir la solicitud de la consulta. Lo que los senadores hacen es incluir al Senado en esto. Entonces, tampoco tenemos problema en que el Senado quiera participar”, explicó.

De acuerdo con **Aureoles Conejo**, no es conveniente que se limite a los ciudadanos que solicitan una Consulta Popular, que se les prohíba toda publicidad para que la opinión pública conozca el tema que refieren.

En otro tema**, Anaya Cortés** dio a conocer que la Mesa Directiva de San Lázaro rendirá este jueves un homenaje a las y los ex presidentes de la Cámara de Diputados que se desempeñaron desde 1999 a la fecha.

En entrevista, precisó que unos 17 ex presidentes de la Mesa Directiva fueron convocados este jueves, a partir de las 19:00 horas, para hacerles partícipe de un “modesto reconocimiento” por su trayectoria.

“Estamos convencidos de que la huella que dejaron, lejos de ser como las luces de popa que sólo iluminan el camino que queda atrás, han sido para nosotros faro que ha orientado el futuro y que nos ha permitido trazar nuestra propia ruta de navegación”, agregó. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 19:13**

**NOTICIERO: Cárdenas Informa**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Diputados del PRI y Partido Verde se suman al pacto fiscal**

**Sara Pablo, reportera:** Diputados del PRI y Partido Verde se suman al pacto fiscal anunciado por el Gobierno Federal, porque señalaron que México necesita certeza.

**Manlio Fabio Beltrones**, coordinador de los diputados del PRI, dijo que existe el compromiso de no presentar propuestas de carácter fiscal hasta el 2018. Agregó que reformas como la Energética serán suficientes para promover el crecimiento y la creación de empleos.

“Estoy convencido de que lo que ya tenemos es suficiente como para que nosotros le demos garantías a la población de que no habrá mayores movimientos fiscales de aquí al 2018.

“Los cambios que hemos hecho de carácter estructural, en especial el nuevo modelo de exploración y explotación energética será uno de los puntos que habrá de atraer mucha inversión y con eso empleo y crecimiento económico, que es lo que necesitamos en México.”

**Reportera: Arturo Escobar**, del Partido Verde, señaló que el acuerdo otorga certeza y seguridad para que los grandes capitales lleguen a México, lo que va a propiciar creación de empleos.

En tanto, el panista **Mario Sánchez Ruiz**, presidente de la Comisión de Economía, consideró que antes que suscribir un acuerdo de esta naturaleza era necesario modificar algunos aspectos del sistema impositivo, para propiciar el crecimiento económico. Sin embargo, dijo que un pacto de esta naturaleza sirve para dar esta seguridad al sector empresarial.

En el PRD, el coordinador **Silvano Aureoles**, celebró que no pretendan un aumento de impuestos hasta el 2018, pero pidió que este acuerdo beneficie realmente al sector social y no solamente a los empresarios.

“Bienvenida la propuesta de no incrementar más los impuestos. Queremos que esta medida anunciada no sea para beneficiar sólo a unos cuantos representantes de las cúpulas empresariales.”

**Reportera:** Finalmente, el también perredista **Fernando Zárate** recordó que la facultad de aprobar impuestos es de la Cámara de Diputados. Dijo que no van a permitir invasión de atribuciones, pero están de acuerdo con este pacto, que beneficie a los que menos tienen y no a los grandes empresarios. **Duración: 03’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 14:45**

**NOTICIERO: Noticiero Lolita Ayala**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: anal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Alberto Villarreal exhorta al GF enviar las reformas en Telecomunicaciones**

**Dolores Ayala, conductora:** El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional, **Luis Alberto Villarreal**, exhortó al Gobierno Federal a enviar cuanto antes las reformas secundarias en materia de Telecomunicaciones y Energía.

***Insert de Luis Alberto Villarreal, diputado del PAN:*** *"El Gobierno no tiene prisa, pero México y los mexicanos tenemos prisa por que las cosas se mejoren; tenemos prisa por combatir los monopolios que han hecho de este país un país de unos cuantos, y nosotros queremos un país para todos.*

*"El ciudadano tiene prisa porque se mejore su economía; el ciudadano tiene prisa porque se generen los empleos bien remunerados que México y los mexicanos necesitan. En eso es en donde los mexicanos tienen prisa.*

*"Los diputados y las diputadas del PAN estamos absolutamente comprometidos con esos mexicanos y por eso le decimos al Gobierno de la República que el país no puede seguir esperando".*

**Reportero:** Entrevistado en el marco de la sesión de este jueves, en San Lázaro, el diputado panista **Luis Alberto Villarreal** aseguró que su grupo parlamentario está concentrado en aprobar estas reformas secundarias para consolidar las reformas constitucionales en la materia.

***Insert de Luis Alberto Villarreal:*** *"Estamos convencidos que México necesita hoy el mayor de nuestro esfuerzo, el mayor de nuestro compromiso y todo nuestro talento para que podamos mejorar la calidad de vida de los mexicanos".*

**Reportero:** Una economía, dijo, que beneficie a la ciudadanía. **Duración 1’32’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 16:17**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Diputados felicitan a Canal Once por sus 55 años**

**Notimex:** La Cámara de Diputados felicitó al Canal Once por el 55 aniversario de su creación y por ofrecer contenidos educativos y culturales de calidad para México.

El presidente de la Mesa Directiva, **Ricardo Anaya Cortés**, recordó que el 2 de marzo de 1959 se fundó el Canal Once, y así se constituyó la primera televisión pública educativa y cultural de México y América Latina.

"Este domingo cumple 55 años de labor, y hoy está aquí presente, **Enriqueta Cabrera Cuarón,** directora del canal y algunos funcionarios de la emisora. Sean bienvenidos y felicidades por este aniversario" afirmó.

Por otra parte, en la sesión, el legislador del Partido Acción Nacional (PAN) subrayó que la Mesa Directiva está en comunicación permanente con la diputada **Zuleyma Huidobro González** para brindarle todas las atenciones por las presuntas amenazas que ha recibido.

"Estamos en comunicación con ella, por supuesto que le brindaremos todas las atenciones en el marco de nuestra atribución, que fundamentalmente se constriñe a este recinto legislativo" expresó.

La diputada del Movimiento Ciudadano indicó que la víspera recibió amenazas tras presentar ante la Procuraduría General de la República una denuncia por presunta corrupción contra el secretario técnico de la Comisión de Cultura y Cinematografía, **Alejandro Méndez González.**

Al inicio de la sesión ordinaria, desde sus curules las diputadas **Luz Aguilar** **Rodríguez,** del PAN, **María del Rocío Corona Nakamura**, del PRI y **Judit Magdalena Guerra López,** expresaron su solidaridad a la legisladora **Huidobro González.**

Sin embargo, aclararon que no se debe caer en las denuncias mediáticas y esperar a que las autoridades correspondientes investiguen el caso y den a conocer el resultado de la misma.

En otro asunto, el pleno aprobó la solicitud de licencia de la diputada perredista **Roxana Luna Porquillo** para separase de su cargo en la LXII Legislatura, por cuestiones personales, a partir del 4 de marzo, por lo que se llamará a su suplente**, Aída Ramírez Torres. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 15:02**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Llega a pleno de San Lázaro "moches" en Cultura**

**Horacio Jiménez y Francisco Nieto, reporteros:** El tema de los “moches” en la Comisión de Cultura llegó hasta el pleno de la Cámara de Diputados.

Este jueves al iniciar la sesión, las bancadas del PAN, del PRI y de MC fijaron su postura sobre la presunta extorsión de parte del secretario técnico de la Comisión de Cultura a organizaciones culturales a cambio de asignarle recursos.

También hablaron sobre las amenazas que recibió la diputada **Zuleyma Huidobro** después de que EL UNIVERSAL publicó que el secretario técnico de esta comisión **Alejandro Méndez González** fue acusado por legisladores de cobrar el 10% de comisión del total de los recursos aprobados en la asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a proyectos culturales.

La primera en tomar la palabra fue la panista **Aurora de la Luz Aguilar**, quien a nombre del PAN, respaldó a la presidenta de la comisión, **Margarita Saldaña**, y rechazó las acusaciones “temerarias” y carentes de sustento de las que ha sido objeto la panista.

“Es absolutamente inadmisible que se pretenda sin prueba alguna acusar a otra compañera, porque eso no sólo daña el honor de una persona, eso daña las relaciones parlamentarias que siempre deben de ser respetuosas, serias y apegadas a nuestro marco de derecho. **Margarita Saldaña** se ha distinguido a lo largo de su vida, de sus trayectoria y hoy como diputada presidenta de la Comisión de Cultura, por su estricto apego a la transparencia, sin tintes partidistas y sólo buscando el mayor beneficio para aquellas organizaciones que están comprometidas con el desarrollo de la cultura en México”, comentó **Aurora** desde su curul.

También habló de las amenazas contra **Huidobro** y pidió a la presidencia que se le garanticen todas las garantías necesarias después de las amenazas que recibió.

“No podemos permitir que a miembro alguno de esta Cámara se le amenace. Rechazamos este tipo de conductas delictivas que ponen en riesgo no sólo la integridad de una persona, sino que vulneran a la Cámara de Diputados en su totalidad”, resaltó.

En tanto, la priísta **María del Rocio Corona Nakamura**, también se solidarizó con la diputada **Huidobro** por las amenazas que ha recibido pero afirmó que no avalan condenas mediáticas.

“La aspiración que como legisladora quiero expresar, es que haya un deslinde de responsabilidades, una plena garantía a cualquier legislador susceptible de un agravio, y que no haya un linchamiento mediático en tanto no se cuente con pruebas para sustentar cualquier acusación”, comentó **Corona Nakamura.**

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva, el panista **Ricardo Anaya**, hizo suyo el llamado de las legisladoras y expresó su solidaridad con la diputada **Zuleyma Huidobro** y por supuesto el respeto de esta presidencia a la diputada **Margarita Saldaña.**

En tanto, **Zuleyma Huidobro** agradeció las muestras de solidaridad para su persona y su familia.

Recordó que el pasado martes presentó una denuncia de hechos ante la Procuraduría General de la República y será esta instancia la que tendrá que resolver, analizar e investigar en su momento si las acusaciones y las denuncias presentadas por organizaciones civiles son ciertas. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 19:06**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Diputados reciben análisis sobre zona donde se ubicaría Dragon Mart**

En el documento de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Segob se sugiere consultar a las autoridades municipales sobre aspectos técnicos de diseño y construcción

***Notimex.***- La Cámara de Diputados recibió del gobierno federal un documento que señala algunos riesgos de la zona donde se ubicaría el complejo comercial Dragon Mart y en el cual se sugiere consultar a las autoridades municipales sobre aspectos técnicos de diseño y construcción.

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Segob informó que los terrenos se ubican en una zona de alto riesgo, donde el viento intenso, la lluvia, el oleaje y la marea de tormenta producirían inundaciones, pero aclaró que su elevación limitaría las afectaciones a ese proyecto comercial.

Por lo anterior, sugirió consultar a las autoridades municipales para conocer los aspectos técnicos del diseño y la construcción de dicha obra, mediante la licencia expedida por el ayuntamiento, así como el tipo de uso de suelo existente en el predio de referencia, definido por el Programa de Desarrollo Urbano vigente.

El documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, resalta que el conocimiento de esos aspectos contribuirá a integrar la información necesaria para la elaboración del diagnóstico sobre los riesgos ambientales, económicos y sociales que representa Dragón Mart Cancún.

Al responder a la solicitud de los legisladores a las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Economía y de Gobernación (Segob) sobre el efecto social, económico y ambiental de la construcción del conjunto mercantil, respondió:

“El predio donde se realizan los trabajos de edificación se localiza a la altura del kilómetro 333 de la carretera federal 397, Cancún-Puerto Juárez, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, a tres mil 400 metros de distancia de la línea de costa”, describió.

La respuesta añade que “de acuerdo con los mapas de la Subdirección de Riesgos Hidrometeorológicos, la localidad tiene un alto índice de peligro y un grado de riesgo muy alto por presencia de ciclones tropicales”.

Alertó que el mapa de peligro por marea de tormenta indica que la costa de frente del predio puede estar sometida a olas de alturas de 2.4 metros, generadas por una tormenta tropical y un huracán categoría cinco, en la escala de Saffir-Simpson, respectivamente, a lo que hay que sumar la altura del oleaje.

De acuerdo con el Manual de Obras Civiles de la Comisión Federal de Electricidad, advirtió que puede haber vientos con velocidades entre 180 y 190 kilómetros por hora, para una altura de terreno de 10 metros y un período de retorno de 200 años. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 15:01**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Ven acuerdos de San Andrés Larráinzar como base de cambios legislativos**

**Rosa Rojas, reportera:** traicionados por quienes entonces estamparon su firma en ellos desde el gobierno federal", y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional hace 18 años, "siguen siendo un referente político, histórico y moral fundamental en nuestros días, de tal forma que deben ser considerados como base y eje de cualquier proceso de cambios legislativos y de aplicación de políticas públicas en materia de derechos indígenas", se planteó en la declaración del foro Derechos indígenas y armonización legislativa.

En el acto, convocado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP) y la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIDM), participaron 260 personas de 16 estados del país. Estuvieron representadas 30 comunidades indígenas -entre ellas nahuas, cucapás, kiliwas, zapotecas, totonacas, mixtecas, tenek, mayas- y 12 representaciones gubernamentales, informaron los organizadores.

En el documento citado, cuyo insumo habrían sido las seis mesas que los asistentes al foro realizaron la tarde del miércoles, se acordó "mandatar a las instancias convocantes" para que, en la medida de sus posibilidades de intervención institucional, "este mismo año" se vean resultados significativos en la armonización de la legislación mexicana en materia de derechos indígenas con lo establecido en convenios y tratados internacionales firmados por México.

Esto, "en estrecha comunicación y relación con los pueblos y organizaciones indígenas aquí presentes, así como con los académicos, investigadores y amigos de la sociedad civil" y en base a las relatorías y ponencias presentadas, diseñen, consulten y propongan los pasos necesarios y urgentes para avanzar en el referido proceso de armonización legislativa.

Se subraya que en políticas públicas no debe desligarse lo económico-social de lo jurídico porque pese a los avances en las leyes, en la realidad se escamotea el derecho fundamental al desarrollo de los pueblos indígenas.

Asimismo, que el derecho al desarrollo de los pueblos indígenas parte de que se conquiste en definitiva el postulado, marcado en los Acuerdos de San Andrés, de que pueblos y comunidades indígenas sean considerados como sujetos de derecho público, pues de otra manera no podrá darse el empoderamiento necesario para que participen en planos de equidad o de igualdad con otros agentes o entidades sociales, económicos o políticos.

Se hace además un llamado al conjunto de los pueblos indígenas del país, "a no cesar en la defensa de sus territorios, lenguas, culturas y derechos, en el entendido de que todo proceso legislativo y de armonización legislativa, o de aplicación y desarrollo de políticas públicas, depende fundamentalmente de lo que hagan o dejen de hacer los propios pueblos y comunidades indígenas, sin dejar de contar en ello el peso y la importancia de aquellos que, sin ser indígenas, acompañan nuestras luchas y generan propuestas, iniciativas y acciones que ayudan significativamente a nuestro proceso de reconstrucción".

Entre los indígenas participantes en el foro estuvieron algunos de organizaciones que en años anteriores impulsaron la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía: **Pedro de Jesús**, el diputado **Carlos de Jesús**, **Gaudencio Mejía,** del Consejo Guerrerense 500 años**; Hermelindo Be Cituk**, de la ANIPA Quintana Roo; **Martha Sánchez Nestor**, activista por los derechos de las mujeres indígenas; **Marcos Matías**, ex director del Instituto Nacional Indigenista; así como **Genaro Domínguez**, de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas; **Bruno Plácido** de la Unión de Pueblos y Organizaciones del estado de Guerrero (Upoeg); **Mario Luna**, del pueblo yaqui; **Pablo Guzmán**, ex coordinador de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (Crac) de Guerrero; **Raymundo García,** de Causa Indígena de Puebla, entre otros**. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 15:50**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Niegan presiones en debate de telecomunicaciones**

**Notimex:** La presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado de la República, **Alejandra Barrales**, descartó que existan presiones de empresarios de telecomunicaciones hacia el Congreso de la Unión en vísperas de iniciar el debate de reformas secundarias.

En entrevista, la legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que no ubica “presiones”, aunque si intereses de consorcios de la industria de telecomunicaciones, pero al igual que en la reforma constitucional en la materia, se trabajará de manera “transparente” para evitar cualquier tipo de especulaciones.

Agregó que la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones, que se espera que en breve el Ejecutivo federal envié un paquete de iniciativas, serán complementarias a las que ya presentadas por todos los grupos parlamentarios del Senado.

Adicional a este proceso, adelantó que en los primeros días de marzo la Comisión que preside presentará al pleno del Senado y a la Cámara de Diputados las memorias del foro internacional que en materia de telecomunicaciones se realizó a finales de 2013.

**Barrales Magdaleno** dijo que ello se sumará a un periodo de audiencias con especialistas que realizará la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía para conocer sus puntos de vista sobre los alcances que debe tener la reforma a leyes secundarias.

Confió en que las iniciativas en la materia, que envíe el Ejecutivo federal al Senado o la Cámara de Diputados, “tengan de origen diversos temas como los medios públicos, el derecho de las audiencias, el derecho de réplica y combatir la concentración de mercados”

De lo contrario, advirtió la senadora perredista por el Distrito Federal, su bancada ya tiene lista una propuesta sobre estos temas que se incluirá en el dictamen y proceso legislativo, en el que también se busca incluir el tema de la calidad de contenidos de la radio y la televisión.

Reiteró que el mayor compromiso es que en esa legislación secundaria se fijen condiciones de competencia entre los prestadores de servicios de radiodifusión, mejorar la calidad de los contenidos y de los servicios que éstos ofertan, así como lograr precios más accesibles para los usuarios, entre otros aspectos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 14:17**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Protegemos economía con pacto.- EPN**

**Salamanca, Guanajuato, Érika Hernández, enviada:** El Acuerdo de Certidumbre Tributaria protege la economía mexicana y da mayor certeza a inversionistas, afirmó el Presidente **Enrique Peña Nieto**.

El Mandatario inauguró este jueves la planta Mazda en este municipio, en la que se invertirán 770 millones de dólares y que generará más de 3 mil 500 empleos.

Ahí, el Jefe del Ejecutivo afirmó que su Gobierno está aprobando herramientas para generar mayor confianza en los inversionistas extranjeros, y que puede decir que en lo que va de su Administración empresas internacionales se han asentado en el País.

Por ello, recordó que su Gabinete económico firmó un acuerdo de certidumbre tributaria en el que se compromete a que no habrá nuevos impuestos ni aumentará los ya existentes en lo que resta del sexenio.

"Con esta medida protegeremos la economía mexicana y les damos certeza a los inversionistas que creen y confían en nuestro País", señaló.

**Peña** afirmó que México sigue dando pasos firmes para liberar todo su potencial y consolidarse como una economía emergente.

Muestra de ello, continuó, es el crecimiento de la industria automotriz.

Ejemplificó que el personal ocupado en el tema de transporte creció 8.4 por ciento y las exportaciones del sector de vehículos creció 10.6 por ciento, lo que constituye el doble de lo que aumentaron todas las manufacturas en México.

**Peña Nieto** aseguró que a los inversionistas interesados en llegar a México les puede ofrecer un País con infraestructura en comunicaciones y transportes modernos, que lo convierten en un centro logístico con gran potencial.

Los directivos de Mazda se comprometieron a que gastarán en el País, no sólo en su sector, sino también en proyectos productivos que generen bienestar a las comunidades que rodean sus empresas.

El Gobernador **Miguel Márquez** dijo sentirse contento por esta nueva planta por la que, aseguró, Salamanca deberá llamarse "Salamazda".

A la inauguración acudieron el presidente de Mazda, **Takashi Yamanouchi**, y **Kuniharu Nakamura,** presidente de Sumitomo Corporation, además del Secretario de Economía, **Idelfonso Guajardo.**

La nueva planta de la firma japonesa se construyó sobre una superficie de 260 hectáreas y el 80 por ciento de la producción de autos se destinará al mercado de exportación y el 20 por ciento restante se comercializará en el País.

En este lugar se producirán 140 mil vehículos anuales de los modelos Mazda 2 y Mazda 3 que se exportarán a Norte, Centro y Sudamérica, así como a Europa. Para el 2016 se contempla que la producción aumente a 230 mil unidades anuales. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 17:58**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Reto de México, crecer y mantener dicho avance: SHCP**

***Notimex:*** El reto al que México se enfrenta actualmente es crecer y mantener dicho avance de forma sostenida, aseguró el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Luis Videgaray Caso**.

Argumentó que debido a que los indicadores económicos han mostrado buenos resultados en la actualidad, el crecimiento para el país será de 3.9 por ciento este año.

En entrevista radiofónica con **Joaquín López-Dóriga,** el funcionario federal se refirió al bajo crecimiento de la economía durante el año pasado el cual, dijo, obedeció en parte al comportamiento de la industria de la construcción y a los problemas financieros de las principales desarrolladoras de vivienda, como Geo, Urbi y Homex.

**Videgaray Caso** mencionó que otro de los factores que ocasionó el bajo crecimiento en 2013 se relaciona con el gasto público, el cual siempre registra una pérdida de dinamismo durante el primer año de transición entre administraciones.

Sin embargo, destacó que el gasto ha mostrado una recuperación este año, pues durante enero fue 18 por ciento mayor en términos reales en comparación con el del año pasado, lo cual se verá traducido en una mayor inversión privada.

En cuanto al Acuerdo de Certidumbre Tributaria que presentó este jueves en Palacio Nacional, mencionó que el Ejecutivo se comprometió a no proponer al Congreso de la Unión la creación de nuevos impuestos, elevar las tasas de los impuestos existentes, ni eliminar los beneficios fiscales existentes.

De tal forma, dijo que no habrá modificaciones a los impuestos Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), Sobre la Renta (ISR) y al Valor Agregado (IVA), por lo menos hasta el 30 de noviembre de 2018.

El llamado pacto fiscal propone también el combate a la evasión fiscal al promover la economía formal, con la intención de generar una competencia leal entre los agentes económicos, y mejorar la eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos públicos**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 18:54**

**NOTICIERO: Exclsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**"Lean la Ley": Chuayffet a legisladores sobre prueba ENLACE**

El titular de la SEP recomendó a legisladores y políticos que consulten la Ley y vean que ahora el INEE será el encargado de decidir sobre la prueba.

***Daniel Sánchez Dórame.-*** HERMOSILLO, 27 de febrero.- El secretario de Educación, Emilio Chuayffet Chemor, recomendó a legisladores y políticos "leer la Ley" para que conozcan por qué la SEP canceló la aplicación de la prueba ENLACE; además consideró que los resultados del examen, como se venía aplicando, "son perversos".

Lo anterior, durante una gira de trabajo por el estado de Sonora, realizada un día después de que el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) dejó plantados a los integrantes de la Comisión de Educación del Senado de la República, para acompañar al presidente Enrique Peña Nieto a la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) en Puebla.

La SEP ya no la va hacer (prueba ENLACE), cuando me preguntan por qué ya no, yo digo, bueno si es un ciudadano común y corriente le tengo que explicar, pero no cuando se trata de un político, y si es legislador todavía peor, la Ley nos quitó esa facultad, hay que leer la Ley que pasó esa facultad a un organismo que es constitucionalmente autónomo y que se llama Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)", declaró Chuayffet Chemor.

La fallida comparecencia donde el titular de la SEP explicaría a los legisladores los motivos de la suspensión de la prueba ENLACE, estaba prevista para el pasado miércoles 26 de febrero.

El secretario de Educación recordó que los cinco integrantes del INEE solicitaron un año para rehacer la prueba y fijar los lineamientos para su aplicación.

"Hay etapas donde tienes hacer una reflexión para madurar la corrección, eso es lo que están haciendo en el INEE, tiene derecho hacerlo y le va a servir más al sistema educativo que seguir empecinados en aplicar una prueba cuyos resultados son perversos.

Escuche un dilema que es totalmente falso: de que haya Enlace con sus vicios a que no haya Enlace, mejor Enlace con sus vicios. Pienso que no, mejor detenemos su aplicación y nos ponemos todos a reflexionar de qué manera, sin estímulos económicos, la prueba Enlace se aplica y valora adecuadamente el rendimiento escolar", aseguró.

Chuayffet Chemor comparecerá ante los integrantes de la Comisión de Educación el próximo miércoles y para el 16 de marzo está programada la asistencia de los miembros del INEE. Jam/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 14:55**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**Habrá Consulta Popular sobre Reforma Energética advierte Zambrano**

En entrevista con Enfoque, el dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, dijo que los legisladores intentaron incorporar algunos temas para mejorar el contenido de la Consulta Popular.

Indicó que se lograron algunas cosas como modificaciones que han sido buenas y fortalecen el derecho ciudadano para participar en una Consulta Popular.

Aunque dijo que se sabe que hay divisiones en los otros partidos, en donde se argumenta que en Reforma Energética no puede haber consulta.

Explicó que este es un asunto que terminará resolviendo la corte y no los legisladores de ningún partido, aunque reconoció si se buscó la forma de que hubiera mayores elementos de que la consulta va.

**Zambrano** se dijo convencido de que en 2015 la ciudadanía, de manera mayoritaria, dirá que no a las “reformas privatizadoras” que impulsó la administración del presidente **Enrique Peña Nieto**.

Explicó que en 2015 la izquierda mexicana, encabezada por el Partido de la Revolución Democrática dará una lucha fundamental en la cual quedarán confrontadas dos visiones de país. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 16:25**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Pide magistrado del TEPJF evitar 'chapulinismo' en elección del INE**

Con la premisa de que no se puede debilitar a las instituciones, el magistrado del Tribunal Electoral Federal, **Flavio Galván Rivera**, llamó a los partidos y legisladores federales de todos los partidos políticos, a cuidar el proceso de elección de los consejeros del naciente Instituto Nacional Electoral, que quien llegue sea una persona “madura” y no jóvenes que sigan la inercia del “chapulinismo político” o peor aún que este comprometido con alguna fuerza partidaria.

“Tenemos que cuidar, ahora que está el procedimiento de selección que la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral este constituido por hombres y mujeres que garanticen imparcialidad, objetividad, independencia, autonomía, certeza y seguridad jurídica, que no sean entes comprometidos con alguno o algunos de los partidos políticos. Lo que debilita a las instituciones es justamente el compromiso incondicional de quien forma parte del colegiado para alguien que lo propuso, lo apoyo o lo designó”.

Durante la presentación la presentación de sus libros intitulados “Diccionario Legal Electoral, Derecho Procesal Electoral Mexicano”, El Concubinato en el Vigente Derecho Mexicano y Justicia Electoral”, en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, **Galván Rivera**, incluso se pronunció porque los legisladores federales pongan un “chapulinismo político”.

“Que se busque a hombres y mujeres maduros, no a jóvenes políticos comprometidos con los partidos políticos y susceptibles de corrupción, que lo único que buscan es “hoy en donde estoy y mañana donde quiero brincar”, esto que le han denominado creo que el “chapulinismo político” es lo que no debe existir”.

Advirtió que si no se cumplen estas entre otras premisas, se corre el riesgo de que el Instituto Nacional Electoral, nazca sin legitimidad ante la sociedad.

“El Instituto Nacional Electoral nazca legitimado por la integración de su Consejo General, que efectivamente garantice al pueblo de México confianza en sus elecciones, que el pueblo de México pueda creer en las elecciones y en lo que hacen los funcionarios, yo les llamo servidores públicos en materia electoral, que haya transparencia en la acepción que se le ha dado actualmente. Por disposición constitucional la máxima transparencia debe ser característica de este nuevo Instituto”.

Acompañado del consejero presidente provisional del IFE, **Marco Antonio Baños Martínez**, y mientras que en la Cámara de Diputados, hasta este pasado miércoles, sólo 100 personas han presentado su solicitud de registro para participar en el proceso de elección de consejeros, el magistrado Flavio Galván Rivera, se pronunció a favor de que los consejeros en funciones continúen en su desempeño en el Instituto Nacional Electoral.

“El Poder Legislativo no puede prescindir de la experiencia que tienen los consejeros y consejera actualmente en cumplimiento de sus funciones, que además fueron designados para un plazo determinado, plazo que no ha concluido. La inamovilidad es elementos indispensable de respeto en la permanencia por el cual fueron designados”.

Ante el alumnado u especialistas en derecho electoral y en materia civil, en vísperas de que se entre de lleno a la discusión y en su caso aprobación de las leyes secundarias en materia político-electoral, Galván Rivera, presentó algunas interrogantes que deberán ser aclaradas en las leyes secundarias, con el afán de dar certidumbre a los procesos comiciales venideros.

“¿Cuántas leyes vamos a tener? ¿33 leyes electorales como hasta ahora, un Código Federal y 32 leyes locales? ¿O vamos a tener una autentico Código Nacional de Elecciones de la República Mexicana?, en donde vengan las elecciones nacionales y las elecciones estatales, más elecciones municipales, más cuidado, parece que nadie ha hablado de esto, elecciones de representantes populares que son órganos auxiliares de los ayuntamientos, llámenles cómo les llamen, representantes de comunidad o bien, síndicos municipales, o delegados de municipio o como les denominen, que habrá de uniformar también el lenguaje jurídico para poder tener unidad de pensamiento. Vamos a tener que hacer toda una revolución del derecho electoral a partir no de la reforma constitucional, sino de la reforma ordinaria que va a venir”.

El magistrado consideró que también se debe dar claridad a la facultad de atracción que tendrá el Instituto Nacional Electoral para organizar los comicios locales.

“Si vamos a tener un Instituto Nacional Electoral que organice elecciones nacionales o federales como estábamos acostumbrados a denominarles, es decir, de presidente de la República, diputados y senadores al Congreso de la Unión, pero además van a organizar las elecciones, no sé si siempre por atracción, probablemente como una forma natural, ordinaría de actuación organizar las elecciones de los estados y de los municipios, organizar elecciones de gobernador, de diputados al Congreso local de cada estado o a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y jefe de gobierno y, también las elecciones municipales, no sé qué va a pasar ahí”.. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 17:01**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Sede del Canal Judicial costó más de 164 millones de pesos**

***Isabel González, reportera:*** El Poder Judicial de la Federación informó que la nueva sede del Canal Judicial, inaugurado la mañana de este jueves, tuvo un costo superior a los 164 millones de pesos, cifra que incluye la compra del inmueble y los gastos de restauración y equipo tecnológico que le servirá para desempeñar su función.

En una breve tarjeta informativa emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la tarde de este jueves, se precisó que el inmueble ubicado en la calle de República del Salvador, número 56 en el Centro Histórico de la Ciudad de México, fue adquirido en el 2006 por la cantidad aproximada de 27.3 millones de pesos.

La misiva explicó también que debido a la relevancia histórica del edificio, que cuenta con 270 años de antigüedad, la Corte destinó desde el 2011, 72.9 millones de pesos con el propósito de que instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia contribuyeran a supervisar, restaurar, remodelar y preservar la arquitectura original del edificio.

Se explicó que en cuanto al equipamiento general de las instalaciones para transitar al denominado apagón Analógico se invirtió la cantidad de 63.9 millones de pesos, además de que la Comisión Federal de Electricidad apoyó para la conectividad de la fibra óptica.

Cabe destacar que el detalle de los costos que implicó la nueva sede del Canal Judicial se proporcionó a los representantes de los medios de comunicación luego de que estos solicitaron la información al ministro presidente de la Corte, **Juan Silva Meza,** la mañana de este jueves**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 14:50**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Yarrington puede ser detenido en México; le niegan amparo**

***Isabel González, reportera:*** El ex gobernador de Tamaulipas, **Tomás Yarrington** puede ser detenido en México debido a que un juzgado de distrito le negó un amparo que había solicitado contra su captura.

Al negarle la protección de la justicia federal, el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, posibilitó también que el ex mandatario, vinculado presuntamente con el cártel del Golfo y Los Zetas, pueda ser detenido por elementos de la Interpol, en caso de que se encuentre sustraído de la acción de la justicia en alguno de los 190 países que conforman a la policía internacional.

El mismo juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal informó que en el juicio 1298/2012-5 promovido por **Tomás Jesús Yarrington Ruvalcaba** se decretó el sobreseimiento del recurso al no existir una orden de aprehensión en su contra, bajo los cargos de delincuencia organizada y lavado de dinero, hechos que se reclamaron al Juez Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el estado de Tamaulipas.

**Yarrington Ruvalcaba**, pretendió obtener la protección de la justicia federal contra la orden de aprehensión librada en su contra por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el estado de Tamaulipas, el cual lo considera presunto responsable del delito de contra la salud, en su modalidad de colaboración y fomento al narcotráfico.

También buscó ampararse contra los actos del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada de Investigación de Delitos contra la Salud de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la PGR que instruyeron su búsqueda y localización en el extranjero con el apoyo de Interpol.

En ambos casos, al político le fue negado el amparo**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/02/14**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Persisten la impunidad y corrupción en México: EU**

Estados Unidos señaló en el informe anual sobre derechos humanos que en México continúa la impunidad, corrupción y abusos perpetrados por efectivos policiales y militares, que incluyen ejecuciones extrajudiciales, torturas y desapariciones.

En su informe anual, el Departamento de Estado indicó específicamente que "la impunidad y la corrupción generalizadas continuaban siendo problemas serios, especialmente a escala estatal, en las fuerzas de seguridad y en el sector judicial".

Agregó que "persisten la violencia atribuida a organizaciones criminales trasnacionales y locales, la violencia contra la mujer y la violencia contra periodistas que limitan la libertad de expresión"**. agb/m**